

**NACIONES
UNIDAS**



EP



**Programa de las
Naciones para el Medio
Ambiente**



PNUMA

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.26/INF.7
21 de noviembre de 2006

Original: INGLÉS

Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

Montego Bay, Jamaica, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2006

**EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE
1981-2006**

Índice

Lista de Tablas	i
Prólogo	iii
Lista de Siglas	v
Resumen Ejecutivo	vii
1. ANTEDECENTES AL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE	1
1.1 Relación funcional entre el PAC y el PNUMA	2
2. DESARROLLO DEL PROGRAMA	2
2.1 Arreglos Institucionales	3
2.2 Mecanismos e Instrumentos Legales	5
2.3 Componentes del Programa y Subprogramas	6
3. PRINCIPALES LOGROS Y PRODUCTOS	9
3.1 Desarrollo Institucional	9
3.2 Implantación Nacional del PAC	12
3.3 Fortalecimiento de Capacidades	13
3.4 Productos, Impactos y Beneficios	14
4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	17
5. RETOS	20
5.1 Compromiso Político	20
5.2 Marco Institucional Regional	21
5.3 Restricciones y Limitaciones Financieras	22
5.4 Resumen	25
Literatura Citada	27

APÉNDICES

Apéndice I: Objetivos del Plan de Acción del PAC	
Apéndice II: Instituciones Colaboradoras con el PAC	
Apéndice III: Condición de los Instrumentos Legales	
Apéndice IV: Principales Productos del PAC	
Apéndice V: Niveles del Contribución del CTF	
Apéndice VI: Organigrama de la Secretaría	

Lista de Tablas

Tabla 1: Hitos en el Desarrollo del PAC	11
Tabla 2: PAC- Trabajando para las Naciones	13

Prólogo

El Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) fue adoptado durante la Primera Reunión Intergubernamental para el Programa en abril de 1981 en Montego Bay, Jamaica. La reunión también estableció un Comité de Supervisión para brindar guía operativa y de políticas a la Secretaría del Programa durante el período entre Reuniones Intergubernamentales.

La Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (12^a IGM) concuerda con el 25^{to} aniversario del Plan de Acción del Caribe y, como tal, brinda la oportunidad de reexaminar de nuevo el desarrollo y los logros del Programa Ambiental del Caribe.

El informe se basa en un análisis de los productos del Programa Ambiental del Caribe, principalmente los informes de reuniones y otros informes y archivos relacionados.

El presente informe no es una evaluación del Programa Ambiental del Caribe, sino, como lo sugiere el nombre, una visión general del Programa desde su adopción en 1981.

Lista de Siglas

AEC	Asociación de Estados del Caribe
AMEP	Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental
CaMPAM	Red de Encargados de la Ordenación de las Zonas Marinas Protegidas
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CCAD	Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo
CEN	Red Ambiental del Caribe (Proyecto)
PAC	Programa Ambiental del Caribe
CEPNET	Sistemas de Información para la Ordenación de los Recursos Marinos y Costeros
AHC-CAST	Asociación Hotelera del Caribe - Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable
CITES	Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción
CMS	Convención sobre Especies Migratorias
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
OTC	Organización de Turismo del Caribe
DCPI	División de Información y Atención al Público (del PNUMA)
DEC	División de Convenios Ambientales (del PNUMA)
DEWA	División de Evaluación y Alerta Temprana (del PNUMA)
DEPI	División de Implantación de Política Ambiental (del PNUMA)
DGEF	División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (del PNUMA)
DPDL	División de Desarrollo de Políticas y Legislación (del PNUMA)
DRC	División de Cooperación Regional (del PNUMA)
DTIE	División de Tecnología, Industria y Economía (del PNUMA)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ETA	Educación, Capacitación y Concienciación
GCRMN	Red Internacional de Vigilancia de Arrecifes de Coral
GPA	Programa Mundial de Acción para la Protección contra Actividades Terrestres
ICRI	Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral
IG	Reunión Intergubernamental
OMI	Organización Marítima Internacional
ISTAC	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
AMP	Áreas Marinas Protegidas
MEA	Acuerdo Multilateral Ambiental
ONG	Organización No Gubernamental
PAN	Programas de Acción Nacionales
OECO-ESDU	OECO- Unidad del Ambiente y el Desarrollo Sostenible
OPRC	Convención sobre Cooperación para la Preparación y Respuesta ante Derrames de Hidrocarburos
RAC	Centro de Actividades Regional
UCR	Unidad de Coordinación Regional
REMPEITC	Centro Regional de Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en Casos de Emergencia
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (del PNUMA)
SIDS-POA	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Programa de Acción
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA-CAR/RCU	Unidad de Coordinación Regional, Programa Ambiental del Caribe del PNUMA
UNESCO-IOC	Comisión Oceanográfica Internacional de UNESCO
RG	Región del Gran Caribe

Resumen Ejecutivo

El presente informe a la Duodécima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Novena Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe provee un panorama sobre el desarrollo y los logros del Programa Ambiental del Caribe desde su creación en 1981.

Los arreglos institucionales existentes, incluyendo el Comité de Supervisión y la Unidad de Coordinación Regional, fueron establecidos durante la Primera Reunión Intergubernamental, realizada en Montego Bay, Jamaica, del 6 al 8 de abril de 1981.

La adopción del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe en 1981 fue seguida por la adopción del marco legal, el Convenio de Cartagena, en 1983. La evolución del Programa se desaceleró un poco posteriormente, estableciéndose la Unidad de Coordinación Regional en 1986.

El Programa Ambiental del Caribe ha crecido desde entonces hasta su forma actual, compuesta por el Convenio de Cartagena, tres Protocolos, dos estructuras gobernantes, varios entes subsidiarios, la Unidad de Coordinación Regional, cuatro Centros de Actividad Regional, cuatro áreas programáticas principales, y redes de instituciones y profesionales colaboradores.

Este crecimiento del Programa Ambiental del Caribe ha sido posible debido al apoyo brindado al Programa por una amplia gama de organizaciones nacionales, regionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Este apoyo se está fortaleciendo con el desarrollo de alianzas estratégicas, incluyendo el alineamiento más estrecho entre los requisitos del Convenio de Cartagena y los requisitos de otros acuerdos internacionales, la elaboración de marcos estratégicos a escala internacional y regional, y una mayor coordinación entre programas regionales.

Aunque el principio sobre el cual se basó el Programa Ambiental del Caribe, ser un marco para la cooperación regional, se ha mantenido a lo largo de su desarrollo, una mayor evolución del Programa se ha visto afectada por la falta de mayor o sostenido financiamiento. No obstante, el Programa Ambiental del Caribe se ha convertido en un espacio institucional estable para la toma de decisiones ambientales regionales que involucran toda una variedad de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todos los grupos idiomáticos presente en el Caribe y una amplia gama de culturas sociales y de desarrollo.

Evaluaciones previas del Programa han resaltado sus muchos éxitos y logros, especialmente en las áreas de publicaciones técnicas, planes de manejo integrado de áreas costeras, lineamientos y planes de manejo de especies, evaluaciones ambientales, información al público, manejo de sistemas de información, iniciativas de turismo costero sostenible, y capacitación y fortalecimiento de capacidades.

Este abanico de productos refleja la apertura y la flexibilidad que le ha permitido al Programa Ambiental del Caribe involucrar activamente a una amplia gama de instituciones colaboradoras en la implantación del Programa. Este enfoque también ha generado un nivel importante de

apoyo y de productos, y ha llevado al Programa Ambiental del Caribe a convertirse en el punto focal regional para una serie de iniciativas ambientales internacionales.

A pesar del crecimiento y los logros del Programa Ambiental del Caribe en los últimos 25 años, aún existen retos por atender. Entre los principales, están la necesidad de:

- Mayor nivel de financiamiento
- Mayor apoyo político y participación más activa de los gobiernos del Caribe, incluyendo esfuerzos por ratificar e implantar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos
- Mayor coordinación entre programas regionales
- Mayor armonización con acuerdos ambientales internacionales

En cumplimiento del mandato de varias Reuniones Intergubernamentales, el Programa ha estado activamente intentando atender estas inquietudes elaborando marcos estratégicos, los últimos delineados en dos documentos *Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2002-2006* y *Estrategia para Realzar el Programa Ambiental del Caribe dentro del Marco del Programa de Mares Regionales y Desarrollo Sostenible 2005-2009*.

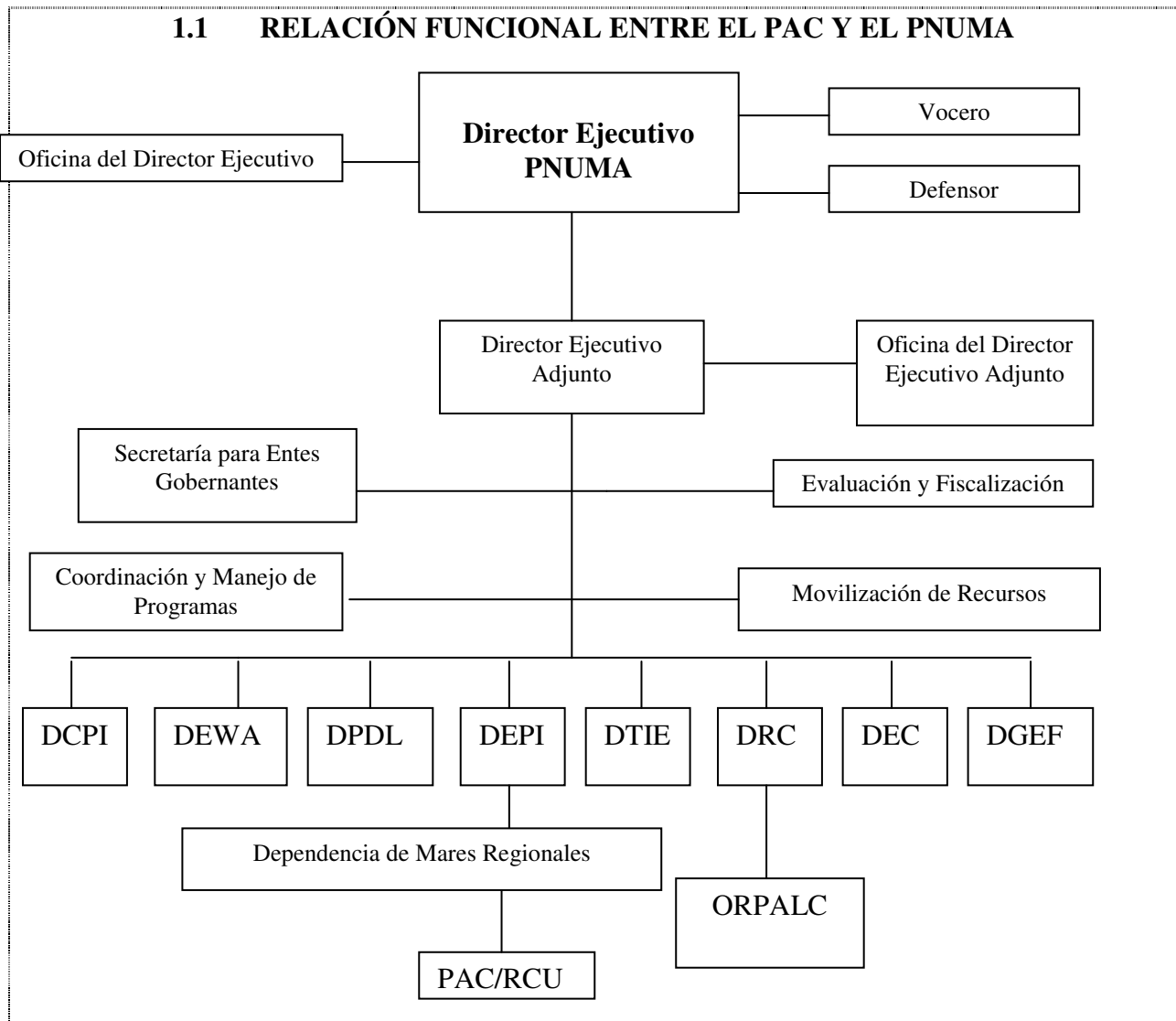
El PAC se ha convertido en una importante palanca regional, brindando asistencia en el fortalecimiento de capacidades regionales para investigar, evaluar y lidiar con los problemas ambientales más comunes. Cumpliendo con sus principios operativos, la Estrategia para 2005-2009 ayudará al PAC a mantener su integridad programática y reducir los sesgos a la vez que ejecute sus programas, y a facilitar el desarrollo armonioso de sus componentes.

La complejidad de los problemas/asuntos mundiales ha atraído más atención al ambiente, y varios asuntos en la agenda del PAC ahora son poli-temáticos. La estrategia trae coherencia a las actividades de programas del PAC, a la ejecución del Convenio y sus Protocolos, a las decisiones intergubernamentales y al resultado de foros internacionales. Sin embargo, esto no ha venido acompañado por aumentos en asistencia financiera y contribuciones gubernamentales. Por lo tanto, se deben encontrar nuevas formas de financiamiento para la sostenibilidad a largo plazo, indicada en los documentos de la estrategia.

Se han hecho muchos avances desde 1976. El manejo de la recolección de datos y la elaboración de informes, por ejemplo, ha mejorado muchísimo. A pesar de dichos avances, sin embargo, se deben poner en perspectiva otros asuntos ambientales para producir un análisis más coherente del ambiente marino regional. En fin, conforme el Programa continúe implantando y fraguando su mandato, deberá estar consciente de qué se requiere para lograr la sostenibilidad.

1. ANTECEDENTES AL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE

1. En 1976, varios gobiernos del Caribe solicitaron la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para evaluar y elaborar criterios ambientales en el proceso de desarrollo regional. En respuesta a esta solicitud, y luego de actividades preparatorias, el PNUMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas acordaron en 1977 coordinar un proyecto para elaborar un Plan de Acción ambiental para la Región del Gran Caribe.
2. La evaluación para preparar el Plan de Acción fue realizada con la colaboración de varias organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), organizaciones internacionales, gobiernos caribeños y organizaciones regionales. La relación entre el ambiente y el desarrollo fue determinada centrándose en la producción y consumo energético, agricultura y pesca, salud humana, asentamientos humanos, desarrollo costero y desastres naturales, y contaminación marina (PNUMA 1984). Los resultados de la evaluación fueron examinados por un panel de expertos del Gran Caribe, quienes subsiguientemente trabajaron con el PNUMA y la CEPAL para preparar el primer borrador del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC).
3. El borrador del Plan de Acción fue revisado a lo largo de dos reuniones de expertos nominados por los gobiernos (Caracas, Venezuela del 28 de enero al 1 de febrero de 1980, y Managua, Nicaragua del 23 al 27 de febrero de 1981), y fue formalmente adoptado por la Primera Reunión Intergubernamental (IGM), en Montego Bay, Jamaica, del 6 al 8 de abril de 1981.
4. Además de adoptar el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe, los representantes de los 22 gobiernos participantes en la 1^{ra} IGM también (a) nombraron al PNUMA como institución coordinadora para el PAC, (b) establecieron un Comité de Supervisión para los gobiernos participantes, compuesto por nueve miembros, (c) acordaron establecer un Fondo Fiduciario del Caribe para cubrir los gastos (comunes) de la ejecución de programas, (d) acordaron elaborar acuerdos legales regionales para dotar al Plan de Acción con un marco legal, y (e) solicitaron al PNUMA establecer una Unidad Regional de Coordinación (UCR) para coordinar el Programa.
5. Los “...*principales objetivos del Plan de Acción son brindar asistencia a los gobiernos de la región para minimizar los problemas ambientales en el Gran Caribe evaluando el estado del ambiente y las actividades de desarrollo en manejo ambiental.*” (PNUMA 1983, página 1, párrafo 4 [Apéndice 1]). Al momento de su adopción, los principales componentes del Plan de Acción era (a) Manejo y Evaluación Ambiental, (b) Educación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos, y (c) Medidas de Apoyo (incluyendo arreglos institucionales y financieros). Desde entonces, los componentes y subprogramas del PAC han evolucionado para satisfacer las necesidades cambiantes de los Gobiernos Miembro.
6. El marco legal regional, el Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena), fue adoptado en 1983, mientras que la Unidad Regional de Coordinación fue establecida en 1986. El PAC ha evolucionado desde sus inicios en 1981, tanto en estructura como en programación.



Todos los Programas de Mares Regionales funcionan a través de un Plan de Acción apuntalado por un marco legal fuerte. Los Programas de Mares Regionales son coordinados y administrados por la Dependencia de Mares Regionales del PNUMA que cae bajo la División de Implantación de Política Ambiental (DEPI). El PAC, por tanto, es administrado por esta División. El Jefe de la Dependencia de Mares Regionales también es jefe del Programa de Acción Mundial (PAM). Aunque el PAC no cae bajo el ámbito administrativo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA, existe cooperación en áreas de interés mutuo y coordinación de programas.

2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

7. Los gobiernos del Caribe solicitaron que el PNUMA actuara como Secretaría del Plan de Acción, responsable por su coordinación. El Comité de Supervisión se encarga de fiscalizar la

ejecución del PAC actuando a nombre de la Reunión Intergubernamental, mientras que las Partes Contratantes al Convenio también establecieron la Mesa Directiva de Partes Contratantes como su ente supervisor de políticas.

8. Los entes conjuntos de Gobiernos Miembro, a través de las Reuniones Intergubernamentales y las Partes Contratantes, gobiernan el desarrollo y ejecución del PAC.
9. De conformidad con la estrategia de largo plazo para realizar el desarrollo sostenible del ambiente costero y marino de la Región del Gran Caribe, la estrategia programática continuará incluyendo los siguientes elementos interdependientes para la ejecución: institucionales, programáticos, de capacitación y financieros. Representan las opciones tácticas y operativas a utilizar para cumplir con las metas delineadas en el plan de trabajo del PAC aprobado en la 10^{ma} IGM para el período 2004 -2008 y el plan de trabajo adoptado en la 11^{va} IGM en Montego Bay en 2004. Los elementos incluirán: incrementar los vínculos formales del PAC con la comunidad de Desarrollo Sostenible y socios internacionales; realizar la visibilidad e impacto en la política regional y mundial; mejorar el conocimiento, concienciación y capacidad; mejorar la capacidad de monitoreo, evaluación y diseminación; mejorar la ratificación del Convenio y sus Protocolos; y promover el enfoque ecosistémico por medio de iniciativas integradas completas y una visión común.

2.1 Arreglos Institucionales

10. La estructura operativa del PAC incluye:

- a. Dos instrumentos programáticos:
 - i) el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y
 - ii) el Convenio de Cartagena, incluyendo sus tres Protocolos
- b. Dos estructuras de gobernación (que se reúnen conjuntamente):
 - i) la Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción y
 - ii) la Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (con sus respectivos entes subsidiarios)
- c. La Unidad de Coordinación Regional como Secretaría
- d. Cuatro Centros de Actividad Regional (RACs)
- e. Una red informal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales colaboradoras

11. La IGM representa el principal mecanismo para brindar orientación en políticas, y para fiscalizar en general la implantación del PAC, diseñando arreglos institucionales, definiendo intereses y asuntos en común, aprobando el plan de trabajo y los presupuestos bienales, y evaluando programas.
12. La IGM se realiza cada dos años junto con la Conferencia de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena. Este foro conjunto es el más alto ente de toma de decisiones del PAC.

13. Las reuniones de los dos entes de monitoreo del PAC, el Comité de Supervisión para el Plan de Acción y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes al Convenio, también se realizan de manera conjunta y bienalmente en años alternos a la IGM. Las recomendaciones surgidas de las reuniones del Comité de Supervisión y de la Mesa Directiva son remitidas a la IGM para su aprobación.
14. Los asuntos científicos y técnicos son una parte cada vez más importante del trabajo PAC. La IGM convoca a Reuniones de Expertos al Plan de Acción para que brinden asesoría científica sobre asuntos específicos según sea necesario y solicitado por la IGM. Las reuniones científicas y técnicas son requeridas según lo dispuesto en el Protocolo al Convenio sobre Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) y el Protocolo Relativo a la Contaminación Marina por Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM). El Protocolo SPAW ha establecido su Comité Asesor Científico y Técnico (STAC), mientras que el Protocolo de FTCM ha establecido el Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) hasta que dicho Protocolo entre en vigor. Estos Comités le brindan asesoría pertinente a la Conferencia de las Partes sobre sus respectivos Protocolos según ordenado. Para mejorar sus métodos de reporte y coordinación, el Programa ha establecido una serie de grupos de trabajo ad hoc para tratar áreas técnicas específicas.
15. La organización de las reuniones, la ejecución del Programa y el apoyo a los gobiernos miembros son coordinados por la Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe del PNUMA (PNUMA-UCR/CAR), que funciona como secretaría del Convenio de Cartagena. La UCR está basada en Kingston y para ejecutar programas recibe asistencia de cuatro Centros de Actividad Regional (RACs) y Redes de Actividad Regional (RANs). El desarrollo de los RAC y las RAN fue inicialmente propuesta a, y aceptada por, los gobiernos miembros del PAC en 1992 en la 6^{ta} IGM cuando se presentó y se adoptó el Documento Conceptual de 1992 (PNUMA(OCA)/CAR WG.10/3). Además, la **Decisión II** de la 10^{ma} IGM endosó el Documento Conceptual para establecer y poner en marcha los RACs y las RANs. El RAC para el Programa sobre Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW) está ubicado en Guadalupe, y fue establecido formalmente en enero de 2000. El RAC para el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, el Centro Regional de Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en Casos de Emergencia (REMPEITC), está ubicado en Curaçao, y fue establecido informalmente en junio 1995 y luego formalmente en junio de 2001 en seguimiento a la Decisión de la 9^a IGM. La **Decisión IX** pedía a la Secretaría y al Comité Directivo del FTCM/RAC establecer, manejar y supervisar la operación de, según el Artículo XIII del Protocolo FTCM a nombre de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena, los RAC/FTCM en Cuba y Trinidad y Tobago, que ya están en operación. Se firmaron Memorandos de Entendimiento (MOU) con los gobiernos de ambos países delineando su establecimiento, operación y manejo.
16. La implantación del Programa Ambiental del Caribe es apoyada por gobiernos miembros a través de Puntos Focales Nacionales y Técnicos designados y de un gran número de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales regionales e internacionales (Apéndice 2). La **Decisión VI** de la 10^{ma} IGM solicitaba a la secretaría y a los gobiernos continuar fortaleciendo sus comunicaciones. Por lo tanto, la secretaría ha estado activa y continuamente actualizando la lista de Puntos Focales y aumentando las comunicaciones por medio de grupos electrónicos. El sitio web del PAC ha sido mejorado para reflejar dichos desarrollos. Las instituciones colaboradoras no solo participan en reuniones sino que también

realizan actividades a nombre de la UCR, y brindan una serie de insumos para apoyar el PAC, utilizando recursos que no necesariamente se originan a través del Programa.

17. Los cambios estructurales más importantes en gestión y administración ocurrieron en las áreas de personal, entrega de productos y servicios y en la descentralización del personal de apoyo para programas y proyectos (ver Apéndice VI). Además del Coordinador, tres Oficiales de Programas son pagados del Fondo Fiduciario del Caribe y un Coordinador de WW2BW es apoyado por SIDA. Dos Oficiales Profesionales Asociados (JPO) fueron reclutados en enero de 2004 (posterior al acuerdo alcanzado durante el bienio 2002-2003), uno para el Programa SPAW, basado en el PNUMA-UCR/CAR en Kingston, y el otro para el Programa AMEP basado en el FTFCM RAC CIMAB en Cuba. Varios puestos en el PAC continúan vacantes por falta de fondos adecuados.
18. Continúan las discusiones entre el Sistema de las Naciones Unidas en Jamaica y el gobierno de Jamaica para establecer la Casa de las Naciones Unidas en el edificio que actualmente ocupa la Secretaría de CAR/RCU en Kingston. El sistema de la ONU en Jamaica estaría consolidado en una sola Casa de las Naciones Unidas que albergaría todas las agencias de la ONU. Esto podría potencialmente facilitar la coordinación entre agencias y reducir algunos gastos generales y comunes.

2.2 Instrumentos Legales

19. El marco legal para el PAC se provee en el Convenio de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe y sus tres Protocolos. El Convenio fue adoptado el 24 de marzo de 1983 por quince gobiernos de la Región del Gran Caribe y entró en vigor el 11 de octubre de 1986. En la actualidad, veintitrés estados se han adherido al Convenio (Apéndice 3), del cual el Gobierno de Colombia es Depositario.
20. El Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe (Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos) fue adoptado en 1983, al mismo tiempo que el Convenio de Cartagena. Al igual que el Convenio, el Protocolo entró en vigor el 11 de octubre de 1986. En la actualidad, los veintitrés estados que se han adherido al Convenio (Apéndice 3), del cual el Gobierno de Colombia es Depositario, también se han adherido al Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos.
21. El Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW) fue adoptado el 18 de enero de 1990 por trece gobiernos. Entró en vigor el 18 de junio de 2000 cuando el noveno gobierno depositó su instrumento de ratificación. En la actualidad, doce estados se han adherido a este Protocolo (Apéndice 3).
22. El Protocolo Relativo a la Contaminación por Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FTFCM) fue adoptado el 6 de octubre de 1999 por 16 gobiernos. Desde esta fecha, seis gobiernos han firmado y dos han ratificado, de manera que el Protocolo aún no ha entrado en vigor. Esto sucederá una vez que nueve estados hayan ratificado el Convenio.
23. El mecanismo para la operación de estos instrumentos con respecto al PAC consiste de la Reunión Intergubernamental y la Reunión de las Partes Contratantes como entes para la toma de

decisiones, y el Comité de Supervisión y la Reunión de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes como entes supervisores. Los Comités Asesores Científicos y Técnicos proveen asesoría según la soliciten las Partes Contratantes (Sección 2.1).

24. En coordinación y en consulta con los gobiernos miembro, el PAC también está considerando aplicar y utilizar las siguientes opciones legales estratégicas:

- a. Lineamientos, instrucciones y principios judiciales, entre otros, que puedan ser de interés o de uso para el PAC (por ej. principios y lineamientos para estudios de impacto ambiental e instrucciones para el manejo costero integrado)
- b. Códigos de conducta, voluntarios o no, para actividades relacionadas al ambiente en o uso de los recursos costeros y marinos que puedan contener elementos de interés para el PAC (por ej. Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO)
- c. Tratados y convenciones ambientales internacionales con diversos ámbitos de acción que no hayan sido fomentados por el PAC pero que cubren una temática similar (por ej. la Convención Marco sobre Cambio Climático)
- d. Declaraciones, pronunciamientos políticos con o sin efectos políticamente vinculantes que puedan contener elementos de interés para el PAC y sus metas (por ej. Declaración de Estocolmo sobre el Ambiente Humano, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Declaración de Barbados de la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo)
- e. Leyes, reglas y reglamentos nacionales que contengan elementos y/o disposiciones potencialmente útiles para la región como un todo
- f. Doctrinas judiciales y experiencias legales internacionales que puedan contener elementos de interés para el marco legal de PAC
- g. Enfoques y principios, legales o no, de interés para las actividades del PAC (por ej., el enfoque ecosistémico)

2.3 Componentes del Programa y Subprogramas

25. La Primera Reunión Intergubernamental (1981) aprobó los tres componentes de programas para el PAC. Estos fueron:

- a. Evaluación y Gestión Ambiental
- b. Educación, Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos
- c. Coordinación del Programa

26. La composición del PAC ha evolucionado desde entonces, pasando por tres cambios estructurales. El primer cambio en el Programa fue aprobado por la 4^{ta} IGM y Primera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio (Guadalupe 1987) con base en las recomendaciones de la Quinta Reunión del Comité de Supervisión. El plan de trabajo (1988-1989) aprobado por la 4^{ta} IGM contenía cuatro subprogramas para el PAC, a saber:

- a. Coordinación del Plan de Acción

- b. Gestión Ambiental de Áreas Costeras y Ecosistemas Terrestres
- c. Evaluación y Control de Contaminación Marina
- d. Capacitación, Educación y Concienciación Pública sobre el Ambiente

27. El segundo cambio importante en el alineamiento del Programa fue adoptado por la 5^{ta} IGM y Segunda Reunión de las Partes Contratantes al Convenio (Kingston 1990), con base en las recomendaciones de la Octava Reunión del Comité de Supervisión (Kingston 1990). Los cambios resultaron en el surgimiento de cinco subprogramas diferentes (sin incluir el papel constante de coordinación de la UCR), que formaron el plan de trabajo 1990-1991. Los nuevos subprogramas fueron:

- a. Planificación Integrada y Desarrollo Institucional para el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (IPID)
- b. Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas (SPAW)
- c. Sistemas de Información para el Manejo de Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)
- d. Evaluación y Control de la Contaminación Marina (CEPPOL)
- e. Capacitación, Educación y Concienciación Pública sobre el Ambiente para el Manejo de Recursos Marinos y Costeros (ETA)

28. La tercera reestructuración del PAC fue adoptada por la 8^{va} IGM (Kingston 1996) y se realizó “... *para enfocar actividades principalmente hacia la implantación directa del Convenio de Cartagena y sus Protocolos*” (PNUMA 1996). Este cuarto cambio resultó en la composición actual del Programa, que consiste de:

- a. Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental (AMEP)
- b. Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)
- c. Sistemas de Información para el Manejo de Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)
- d. Educación, Capacitación y Concienciación (ETA)

29. Además de los cambios estructurales señalados arriba, el Programa Ambiental del Caribe ha aumentado su escala. La 1^{ra} IGM en 1982 aprobó ocho proyectos para su ejecución ese bienio, en comparación con un total de más de treinta aprobados para el bienio de 2004 a 2005. En 2000, el presupuesto para actividades del Programa fue de US\$2,3M y en la actualidad dicho presupuesto es cerca de US\$40M. Para AMEP, un subprograma importante del PAC, en 1998 se aprobó un total de US\$195.000 para proyectos, derivados en su totalidad de contribuciones del CTF. Ese año se financiaron cinco de once proyectos. Esto debe compararse con 2006, donde el financiamiento total aprobado es de US\$4,102.939, del cual solo un 0,6% vendrá del CTF y se están financiando 11 de 15 proyectos de AMEP.

30. La evolución del PAC también ha incluido cambios en los arreglos asociados a la ejecución del Programa. Durante el período de abril de 1981 a septiembre de 1989, principalmente los gobiernos miembros fueron quienes ejecutaron los proyectos. La UCR entró en operaciones el 1 de septiembre de 1986, convirtiéndose después en el principal órgano responsable por la coordinación de proyectos. Desde 1990, además de la UCR y los gobiernos, otras

organizaciones regionales y subregionales, incluyendo instituciones no gubernamentales, académicas y de investigación, también han ejecutado proyectos y actividades del PAC. Hoy día, los diversos subprogramas brindan asistencia con la regionalización de acuerdos e iniciativas mundiales tales como la Agenda 21, el Programa de Acción de Barbados para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS POA) y el Programa Mundial de Acción para la Protección del Ambiente Marino contra Actividades Terrestres (GPA).

31. El desarrollo de los Centros de Actividad Regional (RACs) y las Redes de Actividad Regional (RANs) es parte de un proceso continuo por medio del cual se ejecutan actividades de proyectos de manera consolidada y coordinada a la vez que se utiliza el apoyo de los gobiernos miembros. Los cuatro RACs tienen pericias o facilidades especiales que brindan apoyo directo para la ejecución de proyectos nacionales y regionales. Operando bajo el marco del Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos, el RAC/REMPEITC-Carib está ubicado en Curacao, Antillas Neerlandesas para responder a grandes incidentes de contaminación. Bajo el marco del Protocolo SPAW, el SPAW-RAC, basado en Guadalupe, fue establecido para brindar asistencia en la ejecución de dicho Protocolo en junio de 2000. Los RACs de más reciente formación fueron creados para apoyar la implantación del Protocolo de FTCM. Uno está en el Instituto de Asuntos Marinos en Trinidad y Tobago y el otro está en el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB) en Cuba. Todos los RACs han estado participando activamente en la ejecución de proyectos y han recibido retroalimentación positiva sobre su apoyo a la secretaría en la ejecución así como en la obtención de fondos.
32. Los subprogramas continúan ejecutando proyectos según el mandato de los países miembro. Por ejemplo, el AMEP está coordinando proyectos sobre saneamiento y tratamiento de aguas negras, reducción de escorrentía de plaguicidas, manejo integrado de aguas costeras y cuencas hidrográficas y desarrollo de Programas de Acción Nacionales para el control de la contaminación proveniente de fuentes y actividades terrestres.
33. El subprograma SPAW continúa desarrollando lineamientos para áreas protegidas, capacitación para encargados de AMPs y desarrollo del proyecto CEN¹ para el turismo sostenible, junto con el sector privado. En la actualidad el CEPNET no cuenta con un Oficial de Programa, pero seguirá trabajando para fortalecer la capacidad de gestión de información de la secretaría, instituir mecanismos de intercambio de información y sistemas para el levantamiento de mapas utilizando SIG.
34. Debido al inadecuado financiamiento y las prioridades fijadas por la 9^{na} IGM, no existe un Oficial de Programa para el subprograma ETA. El Coordinador y los Oficiales de Programa han estado supervisando las tareas de este subprograma donde dichas actividades podrían estar incorporadas en proyectos. El PAC ha indicado planes para abrir de nuevo el subprograma ETA para 2006-2007, especialmente con asistencia del gobierno sueco. Estará centrado en fomentar la concienciación y la comprensión del PAC y sus subprogramas, así como del Protocolo FTCM. Por medio de una estrategia de extensión, este subprograma se dirigirá al menos a cuatro países miembros cada bienio para mejorar la educación, concienciación y capacitación de grupos objetivo, tales como el Programa Ambiental para Escuelas en Jamaica. El Instituto PANOS del

¹ Aunque completado, algunas iniciativas del proyecto continúan siendo desarrolladas y apoyadas por el PAC.

Caribe brindará asistencia con la capacitación del personal de la Secretaría y la difusión de información.

35. El PAC también buscará realzar sus opciones estratégicas de programación:

- a. Trabajando con otros Programas de Mares Regionales con Planes de Acción similares
- b. Integrando los planes marinos nacionales y regionales en programas
- c. Integrando los planes de desarrollo socioeconómico nacionales y regionales que incluyan componentes costeros y marinos en estrategias de programas
- d. Trabajando para mejorar e incluir planes y programas mundiales y regionales de monitoreo y vigilancia en el PAC, incluyendo programas y agendas para grupos ad hoc y otros así como planes de acción mundiales tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), el Plan de Aplicación de Johannesburgo (2002), la Estrategia y Declaración de la Isla de Mauricio (2005), la Declaración del Consejo de Administración del PNUMA (2005), la Convención sobre Diversidad Biológica (2005), las Direcciones Estratégicas de Mares Regionales (2004-2007) y el Plan Estratégico de BALI para el Apoyo Tecnológico y Fortalecimiento de Capacidades (2004)
- e. Trabajando tanto externa como internamente para mejorar los mecanismos de coordinación dentro y entre subprogramas

3. PRINCIPALES LOGROS Y PRODUCTOS

36. Los logros del Programa Ambiental del Caribe pueden ser claramente identificados en el desarrollo institucional del PAC. Son también visibles en el impacto del PAC sobre la concienciación y la capacidad de la Región del Gran Caribe para responder a la naturaleza multifacética de los asuntos ambientales y para identificar las estrategias de ejecución para lidiar con ellas. Además, los logros del Programa pueden ser medidos con respecto a su capacidad de forjar alianzas que puedan brindar asistencia a los miembros para sostener el ambiente.

3.1 Desarrollo Institucional

37. Los principales hitos que marcan el desarrollo del PAC se presentan en la Tabla 1. Los hitos que merecen mención especial incluyen:

- Adopción del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y establecimiento del Fondo Fiduciario del Caribe y el Comité de Supervisión. Primera Reunión Intergubernamental, Montego Bay, del 6 al 8 de abril de 1981.
- Adopción del Convenio de Cartagena y Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos. Conferencia de Plenipotenciarios, Cartagena, del 21 al 24 de marzo de 1983.
- El Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) entra en operación, septiembre de 1983.
- La Unidad de Coordinación Regional entra en operación, 1 de septiembre de 1986.

- Adopción del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas en 1990, y entrada en vigor en 2000.
- Adopción del Protocolo Relativo a la Contaminación Proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres en 1999.
- Marcación de los veinte años del PAC en 2001.
- Revisión de las Reglas Financieras del Fondo Fiduciario del Caribe en mayo de 2002.
- Establecimiento de dos Centros de Actividad Regional (RAC) adicionales en 2003.
- Nueva Estrategia para el PAC en el Marco de Desarrollo Sostenible 2005.
- Marcación de los veinticinco años del PAC en 2006.

PAC y Desarrollo Institucional

Un Testimonio para el Desarrollo Regional del Caribe

El Instituto de Salud Ambiental del Caribe describe el PAC:

- **Un socio:** papel vital en el manejo ambiental en la Región.
- **Un movilizador:** apalancando y movilizando recursos donde pocas otras agencias podían.
- **Un habilitador:** campeón en iniciativas regionales que tienen un impacto sobre las normas económicas y sociales en la Región.

Tabla 1: Eventos hito en el desarrollo del PAC

Fecha	Eventos Hito
1976	Gobiernos del Caribe instan al PNUMA a desarrollar un programa regional para la Región del Gran Caribe como parte del Programa de Mares Regionales. PNUMA lanza actividades preparatorias.
1979	Borrador del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe preparado bajo la dirección del CEPAL, y revisado por expertos regionales.
1981	Plan de Acción del Caribe adoptado por la Primera Reunión Intergubernamental. La Reunión también estableció el Comité de Supervisión y fijó las prioridades programáticas para el Programa Ambiental del Caribe.
1981	Se celebró la Primera Reunión del Comité de Supervisión y se aprobaron proyectos para su ejecución.
1983	Adopción del Convenio de Cartagena y el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos durante la Segunda Reunión Intergubernamental.
1982	Se iniciaron los primeros proyectos del PAC.
1983	El Fondo Fiduciario del Caribe entró en operación.
1986	El Convenio de Cartagena y el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos entraron en vigor.
1986	Se estableció la Unidad de Coordinación Regional.
1987	Se inauguró formalmente la Unidad de Coordinación Regional.
1987	Se celebró la Primera Reunión de Partes Contratantes en Guadalupe. Esta fue la primera reunión en celebrarse conjuntamente con la Reunión Intergubernamental.
1988	Se celebró la Primera Reunión de Expertos en México. La reunión fue aprovechada para revisar el Plan de Acción
1987	Se produjo y diseminó el primer volumen del boletín informativo trimestral del PAC, CEPNews.
1990	Se adoptó el Protocolo SPAW.
1990	Designación del Gran Caribe por la OMI como "Área Especial" bajo el Anexo V de MARPOL 73/78
1995	Se estableció el Centro para Derrames de Hidrocarburos (REMPEITC) en Curaçao..
1996	Se estableció una red de información ambiental marina y costera basada en Internet en seis países PAC.
1997	Lanzamiento del sitio Web del PAC en www.cep.unep.org
1997	Establecimiento de la Red CaMPAM
1997	MOU con el Convenio sobre Diversidad Biológica
1998	Primer gran proyecto de colaboración con el sector privado por medio de la Red Ambiental del Caribe para el Turismo Sostenible
1999	Se adoptó el Protocolo FTCM.
1999	Se estableció Capacitación para los Capacitadores para Áreas Marinas Protegidas.
2000	Se estableció el Centro de Actividad Regional SPAW en Guadalupe.
2000	Establecimiento de una lista servidor por Internet para el PAC (cepnews_rcu@yahoogroups.com), y unep-cep@yahoogroups.com y distribución de CEPNews por medios electrónicos
2000	El Protocolo SPAW entró en vigor.
2001	Establecimiento de la Lista servidor SPAW Listserve para Partes Contratantes al Protocolo y para organizaciones asociadas
2000	MOC con la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Mundial Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar)
2001	Establecimiento del Proyecto Red Internacional de Acción para los Arrecifes de Coral
2001	PAC completa veinte años de operaciones
2002	Revisión de las Reglas Financieras del Fondo Fiduciario del Caribe
2002	Desarrollo de la herramienta analítica Reefs@Risk y establecimiento de la página Web ICRAN-Caribe
2002	Endoso del Documento Conceptual para el establecimiento e implantación de los RACs y las RANs
2002	MOU con UNESCO /COI
2003	Establecimiento de los Centros de Actividad Regional de FTCM en Trinidad y Tobago y Cuba
2003	Rediseño de la base de datos de especies de SPAW y de los planes de recuperación nacionales para manatíes
2003	Primeras ratificaciones del Protocolo de FTCM por parte de Panamá y Trinidad y Tobago
2004	Firmado MOU con la Secretaría del Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación
2004	PAC participa en el desarrollo del Programa Regional de Bandera Azul para el Caribe
2004	Desarrollo de Planes de Acción Nacionales bajo el PAM
2004	Implantación de IWCAM- uno de los mayores proyectos ambientales para los SIDS del Caribe financiado por el FMAM
2004	Establecimiento y participación del PAC en la Iniciativa WW2BW y establecimiento de un sitio web asociado desarrollado y mantenido por el PAC en ww2bw.org
2005	Mejoras al sitio web del PNUMA-UCR/CAR
2005	Firmado MOC con OECD para coordinar y armonizar actividades relacionadas con el ambiente
2005	Nueva Estrategia para el PAC dentro del Marco de los Programas de Mares Regionales y Desarrollo Sostenible
2005	MOC con la Secretaría del Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
2006	PAC completa veinticinco años

3.2 Implantación Nacional del PAC

38. El esfuerzo conciente por parte del PAC para integrar elementos del Programa a escala mundial, regional y nacional ha facilitado la evaluación del nivel de implantación nacionalmente. Un ejemplo que resalta este esfuerzo es la firma del Memorando de Cooperación con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)² en noviembre de 2005. Ambas partes acordaron coordinar y armonizar actividades en busca de los intereses y metas complementarios de los países miembros de la OECS para mejorar la ejecución y minimizar la duplicación de programas, proyectos y actividades. Hay una serie de otros indicadores que confirman que la implantación nacional del PAC ha aumentado como resultado de los esfuerzos de la secretaría y de los gobiernos. Estos incluyen:

- a. Informes de Estados en las diferentes reuniones del PAC indicando los cambios que se estaban efectuando a la legislación nacional previo la ratificación ya del Convenio de Cartagena o de uno de sus Protocolos. El número de ratificaciones del Protocolo SPAW durante el período de 1998-2000 resalta esto.
- b. El establecimiento de AMPs a lo largo de la RGC.
- c. El ritmo relativamente rápido con el cual fue negociado y adoptado el Protocolo FTCM.
- d. El compromiso de los gobiernos del Caribe por apoyar los cuatro Centros de Actividad Regional.
- e. El establecimiento de mecanismos interagenciales con el fin de realizar evaluaciones de país, planes de recuperación/manejo de especies, desarrollo de políticas ambientales y ejecución de proyectos, incluyendo el gran número de planes nacionales para la recuperación de tortugas y manatíes y programas de monitoreo de arrecifes de coral. Los científicos han notado que la población de tortugas marinas se ha estado recuperando en esta región.
- f. El desarrollo y ejecución de actividades de programas/proyectos, visto por ejemplo en el desarrollo de PAN para el manejo integrado y fortalecimiento de la infraestructura institucional para el manejo de recursos marinos y costeros, que deben apoyar las metas del Programa de Acción Mundial y son requeridos según el Protocolo de FTCM. Quince países han desarrollado o están desarrollando sus PAN, incluyendo Jamaica, que lo ha incorporado a la legislación nacional, y la OECS, que lo está usando como herramienta de manejo.
- g. El proceso de manejo integrado que puede verse en la mayoría de las actividades del PAC también incluye la culminación de los Talleres Regionales y Nacionales para la transferencia de lecciones aprendidas y mejores prácticas.
- h. Amplias mejoras a la designación de los Puntos Focales oficiales y expertos para los diversos protocolos.
- i. Mayor colaboración con las ONGs, sociedad civil y el sector privado para el desarrollo y ejecución de proyectos.

² Los países de la OECS incluyen: Antigua & Barbuda, Dominica, Grenada, Montserrat, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Anguila y las Islas Vírgenes Británicas son miembros asociados.

39. Entre las áreas de apoyo nacional al PAC que requieren atención adicional están las contribuciones al CTF, la ratificación e implantación nacional del Convenio de Cartagena y sus tres Protocolos.

Tabla 2: PAC – Trabajando para las Naciones	
AMP: un estándar para el Protocolo SPAW	PAN: un estándar para el Protocolo FTCM
∞ Protección y manejo de hábitats críticos	∞ Un instrumento/marco voluntario no vinculante
∞ Elevación del perfil de un área para turismo y otras actividades económicas así como investigación	∞ Identificación de contaminación
∞ Mantenimiento de alta calidad del agua para revertir problemas tales como disminución de poblaciones de peces.	∞ Evaluación del nivel de contaminación
	∞ Recomendación de acciones y medidas remediales.

3.3 Fortalecimiento de Capacidades

40. Una de las áreas de mayor logro para el PAC es la de fortalecimiento de capacidades. El PAC ha fomentado y facilitado el intercambio científico y técnico entre gobiernos, instituciones y personas en la Región. Este intercambio ha incluido materiales, capacitación y actividades programáticas permanentes, tales como proyectos piloto y evaluaciones costeras. Algunos de los ejemplos más sobresalientes del fortalecimiento de capacidades por parte del PAC son la mejora en la respuesta regional a derrames y planificación de contingencias y, más recientemente, el establecimiento de cuatro RACs para brindar asistencia con la implantación del PAC. Además, el PAC ha estado buscando mejorar su capacidad con el creciente fortalecimiento institucional dentro de sus comités técnico y de supervisión. Un ejemplo de ello es la creación de comités de trabajo ad hoc para mejorar los mecanismos de reporte y monitoreo entre instituciones.
41. La colaboración entre instituciones y profesionales del Caribe ha resultado en la producción y adopción de metodologías comunes para los estudios de impacto ambiental, planificación y desarrollo de áreas protegidas, monitoreo de contaminación y transferencia de lecciones aprendidas y mejores prácticas. La colaboración adicional con ONGs ha aumentado la capacidad de las comunidades para lidiar con asuntos ambientales. Un ejemplo reciente es el MOU firmado en abril de 2004 con el Centro de Construcción y Desarrollo de Recursos (Construction Resource and Development Centre) en Jamaica para mejorar la salud, higiene, saneamiento y ambiente de comunidades específicas en Jamaica.
42. La promoción de la educación pública, la producción de materiales educativos y herramientas analíticas y la preparación de estudios de caso han mejorado la concienciación pública nacional y regional sobre el ambiente y sobre asuntos de desarrollo. Además, las mejoras al componente de gestión de la información del PAC han realizado mucho su capacidad de difundir información. Esto incluye mejoras al sitio web y el establecimiento de facilidades para el intercambio de información.
43. La capacitación es un área donde el PAC ha sobresalido. La información disponible muestra que aproximadamente 600 funcionarios científicos y técnicos fueron capacitados en monitoreo ambiental y resolución de problemas durante el período de 1981 a 1987 (PNUMA 1989). El record en años recientes igualmente ha sido impresionante. Por ejemplo, unos 100 profesionales del Caribe de habla holandesa, inglesa, francesa y española fueron capacitados en el manejo de

zonas costeras y turismo bajo el proyecto de la Red Ambiental del Caribe (Caribbean Environment Network) (CEN), que fue puesto en marcha por la UCR durante el período de diciembre de 1995 a diciembre de 1998.

44. De manera similar, la Capacitación para Capacitadores en el Programa de Manejo de Áreas Marinas Protegidas ha capacitado a más de 40 personas del Caribe de habla inglesa, holandesa y española durante el período de noviembre de 1999 a diciembre de 2005 por medio de cinco cursos regionales. A su vez, más de 400 funcionarios de AMPs han sido capacitados localmente, y se han ejecutado cursos de seguimiento al nivel nacional, incluyendo Colombia, donde en 2004 el primer evento de capacitación en centrarse exclusivamente en asuntos de AMPs fue organizado por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura. Un curso regional de conclusión será ejecutado bajo el Programa de Capacitación de Capacitadores en 2007. Además, por medio de las actividades de los diversos subprogramas, el número de talleres nacionales y regionales está aumentado, llevando a capacitar cientos de trabajadores ambientales en la región. Ejemplo de ello fue un curso de monitoreo socioeconómico impartido en Santa Lucía en mayo de 2005. Vale señalar que aproximadamente el 95% de todos los proyectos ejecutados por el PAC tienen un componente de capacitación.

3.4 Productos, Impactos y Beneficios

Productos

45. La UCR e instituciones que colaboran con el PAC han producido una lista impresionante de publicaciones (Apéndice 4), para la diseminación de información. Estas incluyen estudios de base, metodologías (estudios de impacto ambiental, planificación de áreas costeras, etc.), documentos y lineamientos sobre políticas y planificación ambiental, educación ambiental y otra serie de temas. Las publicaciones por la secretaría incluyen folletos informativos y otras publicaciones tales como *‘Evaluación Socioeconómica de Punta Allen: Una Herramienta para el Manejo de una Comunidad Costera’*. Estas instituciones también contribuyen significativamente a otras publicaciones regionales y mundiales tales como la Evaluación Marina Mundial, la Evaluación del Mar Caribe, algunos capítulos de la Evaluación del Milenio y una Perspectiva del Ambiente Mundial. Esto ha contribuido significativamente a hacer mejoras en la formulación de políticas, capacidad de gestión, y el diseño y ejecución de intervenciones de gestión en toda la Región del Gran Caribe y mundialmente.
46. Otro producto del PAC es la creación de alianzas e iniciativas. Esto incluye participación en Talleres Caribeños de Bandera Azul en 2002 y 2003 y la puesta en marcha de este programa en la región para brindar asistencia en el desarrollo de criterios sobre calidad de playas consistentes con los requisitos de los Protocolos FTCM y SPAW. Una combinación de productos ha resultado en otra Iniciativa relacionada con el mandato de desarrollar e implantar un sitio web de la Alianza de Aguas Blancas hacia Aguas Azules (White Water to Blue Water) (WW2BW), establecido en el bienio 2004-05. Ver también la Sección 4 abajo.
47. Un aumento sostenido en el número de proyectos financiados ha llevado a un mayor número de Memorandos de Entendimiento y de Cooperación entre el PAC y países miembros, organizaciones y las secretarías de MEA para la ejecución de programas y actividades de

proyectos. También ha habido un aumento en el número de talleres y programas de capacitación. Ver también #44 arriba.

48. Otro producto importante del PAC es la mejora del manejo ambiental utilizando la tecnología. Tecnologías nuevas y emergentes han tornado la Internet en una herramienta indispensable. El PAC está ayudando a las naciones a desarrollar sistemas de información geográfica interactivos, basados en Internet, que brinden a los tomadores de decisiones información actualizada de alta calidad. Esto se está realizando por medio de capacitación en línea, mejor acceso a los centros de intercambio de información y discusiones monitoreadas de grupos electrónicos, así como un portal a información mundial y regional y nuevas fuentes de datos, tales como imágenes satelitales, mapas digitales y otras herramientas similares. También ha contribuido al monitoreo, capacitación, análisis de datos y informes subregionales, como la herramienta analítica Reefs@Risk que apoya los informes sobre el estado de los arrecifes de coral. El programa SPAW y la red CaMPAM continúan distribuyendo artículos e información específicamente dirigida a los encargados de AMPs y su personal por medio de la lista servidor de CaMPAM así como por medio de CEPNews y su sección `AMP Corner`. El PAC busca impactar todas las audiencias con sus programas y, por lo tanto, su sitio web actualizado incluye una página interactiva para niños.

Impacto/Beneficios

49. Evaluaciones previas (PNUMA 1989, PNUMA 1993, PNUMA 2001b) han señalado cuán difícil es evaluar el impacto directo del PAC sobre el estado del ambiente. A pesar de esta dificultad, dichas evaluaciones han indicado que el impacto aparente es significativo, particularmente con respecto a las políticas y prácticas ambientales, y este impacto es cada vez más evidente en el trabajo del PAC.
50. El apoyo a los MEAs mundiales es una tarea importante del PAC. Estos MEAs incluyen las Convenciones de Biodiversidad, CITES, Ramsar, Basilea y Estocolmo. El apoyo del PAC ha llevado a desarrollar el SPAW RAC, la red y base de datos AMPs, capacitación para encargados de AMPs, lineamientos y establecimiento de AMPs, redes de monitoreo de arrecifes de coral, estrategias regionales para el manejo ambientalmente sólido de acumuladores de plomo desechados y aceite usado, y promoción de la capacitación sobre mejores prácticas en turismo.
51. El desarrollo de redes ha fomentado mayor colaboración. Por ejemplo, la Red Internacional de Vigilancia de Arrecifes de Coral (GCRMN) ha fortalecido los nódulos subregionales de la GCRMN en el monitoreo de arrecifes, toma de datos, análisis y divulgación de información trabajando (a través de fondos del gobierno de los Estados Unidos) con INVEMAR en Colombia y el Centro de Ciencias Marinas de la Universidad de las Indias Occidentales. Como resultado, pudieron contribuir al Informe de 2004 sobre el Estado de los Arrecifes de Coral.
52. Las mejoras en la gestión de la información han realizado las comunicaciones por Internet así como la disseminación de metadatos, o sea datos sobre datos. Los países han podido crear sitios web con información ambiental y han podido mostrar estudios de caso sobre el manejo de zonas costeras utilizando herramientas de sistemas de información geográfica basadas en la web.

53. El impacto del Programa también se está sintiendo por medio del sitio web. Las estadísticas del sitio web de abril de 2006 reportan que el sitio recibe en promedio 300.000 visitas por mes y que la descarga de sus publicaciones, incluyendo informes técnicos y documentos de reuniones así como sus páginas para niños, son las más populares. En 2002, cuatro escuelas de Estados Unidos de América, Australia y el Reino Unido solicitaron permiso para enlazarse directamente a las páginas CEP Kids para utilizarla a nivel académico, citando la calidad y claridad de la información provista.
54. El desarrollo de grupos de trabajo ad hoc ha beneficiado significativamente al PAC. El subprograma de SPAW señala que el desarrollo de los lineamientos para la inclusión de especies y áreas protegidas en las listas y el plan de acción para mamíferos marinos son resultado del trabajo de estos grupos, facilitando la aceptación y el paso a los siguientes niveles de obligaciones para poner en práctica los estándares ambientales necesarios. También se señala que los grupos son eficaces en cuanto a costos y tiempo puesto que la discusión puede facilitarse por medio de los grupos electrónicos.
55. Otra contribución importante del PAC es el otorgamiento de poder a las comunidades, que resulta en la formación de grupos y redes ambientales. Un ejemplo es la Red de Monitoreo de Arrecifes de Coral de Jamaica (JCRMN). Esta red ha recibido el poder para actuar en las comunidades realizando ejercicios de fortalecimiento de capacidades sobre la metodología de Reef Check con 15 miembros del equipo de buceo del Hotel Sandals en febrero de 2004. El PAC también ha brindado asistencia a ONGs locales con creciente capacidad sobre obtención de fondos.
56. El impacto del PAC en políticas ambientales nacionales, procesos de toma de decisiones y la capacidad de los profesionales e instituciones regionales se ha señalado arriba (Secciones 3.2 y 3.3).
57. El marco institucional para la toma de decisiones y ejecución en el PAC se ha ampliado bastante, abarcando a casi todos los países de la región. De manera similar, la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales regionales ha crecido de manera importante y la participación de las ONGs continúa extendiéndose. La participación activa de estos países e instituciones de la región ha resultado en un nivel de apoyo bastante alto al PAC, y en la exitosa implantación del Programa. El Programa tiene un historial envidiable de trabajar exitosamente con profesionales e instituciones en grupos de diversos idiomas y culturas que caracterizan a la Región del Gran Caribe.
58. Las diferentes reuniones del Plan de Acción del Caribe, las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y sus entes subsidiarios han crecido para convertirse en una estructura institucional bien establecida para la toma de decisiones ambientales y su ejecución. Al PNUMA-UCR/CAR regularmente se le solicita que brinde información o que facilite la coordinación y ejecución de proyectos mundiales y regionales. Más notorio a la fecha es el proyecto “insignia” PNUMA PNUD IWCAM (2004-2009),³ con un valor de US\$22M y financiado por el FMAM.

³ Un proyecto de cinco años (2004-09) por US\$22M financiado por el FMAM, con varias organizaciones internacionales y regionales y trece SIDS caribeños participando.

59. El apoyo mostrado por la comunidad internacional es otro indicador del éxito del PAC. Este apoyo es notorio no solo en el apoyo técnico y financiero de varias organizaciones especializadas de las Naciones Unidas, sino también de una serie de instituciones bilaterales y multilaterales. Cada vez más, el PAC es utilizado para ejecutar proyectos piloto dentro del marco del PNUMA y dentro de iniciativas mundiales tales como la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral y el Programa de Acción Mundial para la Protección del Ambiente Marino contra la Contaminación por Actividades Terrestres.
60. Declaraciones sobre la calidad del producto han sido confirmadas por donantes, usuarios, estados miembro y otras ONGs. Estas declaraciones atestiguan la pertinencia y usos potenciales de los productos y servicios producidos por el PAC. Consideremos el siguiente comentario del profesor de derecho internacional David Freestone acerca del Protocolo SPAW. Este acuerdo “es el más completo de su tipo...refleja[ndo] en buena parte la mentalidad moderna sobre la protección y el manejo de la vida silvestre,” ([Int’l. J. Estuarine and Coastal L. 362(1990)). Declaraciones similares han surgido de organizaciones tales como Greenpeace International, el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), la Third Millennium Foundation y la Humane Society de los Estados Unidos.

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

61. El Programa Ambiental del Caribe opera con base en arreglos de cooperación, no obstante los requisitos legales del Convenio de Cartagena y sus Protocolos concomitantes. El enorme ámbito del PAC es mayor que lo que puede ejecutar una sola entidad, especialmente una tan limitada como la UCR. El desarrollo e implantación del PAC, por lo tanto, se basa en la instauración de alianzas estratégicas. La nueva directiva estratégica del PAC resalta esta dependencia. Destaca la perspectiva de que un número importante de países y territorios del Gran Caribe y más allá realiza actividades y programas relacionados con el PAC con diferentes niveles de compromiso e interés, representando una lista diversa de laboratorios, centros de investigación, entes gubernamentales, organizaciones internacionales y ONGs. (Ver Apéndice II Asociados del PAC).
62. Las reuniones de expertos y de comités asesores científicos y técnicos han evolucionado para incluir la participación plena de países no miembro y ONGs regionales. Esto ha creado una situación en donde instituciones regionales e internacionales colaboran activamente en una gama de proyectos e iniciativas, incorporando al proyecto un conjunto sustancial de destrezas y experiencias especializadas. Por ejemplo, el PAC se está aliando con Crop Life Latin America, una organización del sector privado con una amplia red de profesionales en el área del uso y manejo de plaguicidas. Crop Life es uno de los socios al Proyecto del FMAM ejecutado por PNUMA-UCR/CAR para reducir la escorrentía de plaguicidas al Mar Caribe en Centroamérica. Organizaciones asociadas también han podido proveer apoyo directo a proyectos y actividades del PAC. Uno de estos ejemplos es The Nature Conservancy que está elaborando un programa de capacitación y guía de financiamiento para encargados de AMPs.
63. El PAC continúa avanzando en la dirección de alianzas estratégicas coordinando con otras secretarías regionales para maximizar la eficiencia de recursos y para conscientemente evitar el desperdicio de recursos con consecuencia de la duplicación de esfuerzos. La cooperación se

extiende a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unidad del Ambiente y el Desarrollo Sostenible de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS-ESDU), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), la Asociación Hotelera del Caribe - Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable (AHC-CAST), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comisión Pesquera para el Atlántico Centro Occidental (WECAFC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA), la Asociación Caribeña para la Conservación (CCA), la Organización Panamericana para la Salud (OPS) y la Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD), entre otros.

64. La secretaría se ha comprometido a participar activamente en conferencias regionales y mundiales tales como la Conferencia de la Alianza de WW2BW realizada en Miami, Estados Unidos de América en marzo de 2004 y el Tercer Foro Ambiental del Caribe (CEF 3) realizado en St. John's Antigua en 2006. WW2BW, una iniciativa desarrollada por los Estados Unidos después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, pretende fomentar alianzas que promuevan un enfoque integrado del manejo ambiental en los SIDS del Caribe, y ha sido considerada crítica para el desarrollo de una nueva estrategia para el PAC. La secretaría también contribuyó de manera importante a discusiones sostenidas durante reuniones regionales preparatorias para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible efectuada en Johannesburgo, Sudáfrica en 2002 y la Reunión para revisar el Plan de Acción de Barbados para SIDS en la Isla de Mauricio en 2005. El PAC también está representado en una gran variedad de juntas asesoras y comités directivos regionales.
65. Los vínculos entre el PAC y otros programas regionales e internacionales fueron considerados inadecuados durante los primeros años (1981-1987) del Programa (PNUMA 1989). Esta situación ha mejorado significativamente, y los vínculos existentes con, y participación en, varios programas regionales e internacionales son oportunidades para generar sinergias de beneficio para el PAC. Dichos programas incluyen el Programa de Acción/Pequeños Estados Insulares del Caribe (SIDS-POA), el Programa Ambiental Regional del Caribe (CREP), la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI), la Red Internacional de Acción por los Arrecifes de Coral (ICRAN), el Plan de Acción de Mamíferos Marinos del PNUMA, la Iniciativa del Sistema Arrecifal Mesoamericano, el Programa de Acción Mundial sobre Actividades Terrestres (PAM), el Mecanismo Regional de Pesquerías del Caribe (CRFM), la Iniciativa del Sistema Arrecifal Mesoamericano (MBRS), el Programa Marino de la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (WCPA), la Iniciativa "Agua Blanca hacia Agua Azul" (WW2BW), la Iniciativa del Hemisferio Occidental sobre Especies Migratorias, el Programa Mundial de Especies Invasoras (GISP) y la Red Internacional de Vigilancia de Arrecifes de Coral (GCRMN).
66. La UCR trabaja directamente con las secretarías de varias convenciones internacionales según el mandato de los gobiernos miembros para la mayor coordinación de sus programas, incluyendo el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), el Convenio de Londres sobre vertidos al océano, el Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, los Convenios de Estocolmo y Róterdam sobre químicos, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna

Silvestres (CITES), la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Mundial Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar), el Convenio sobre Especies Migratorias (CMS) y el Convenio de Basilea.

67. La UCR, como secretaría al Convenio de Cartagena y sus Protocolos, ha firmado Memorandos de Cooperación con varias secretarías de convenios internacionales. Estos son el CDB (firmado el 3 de marzo de 1997), Ramsar (firmado el 1 de mayo de 2000), UNESCO-COI (firmado el 25 de febrero de 2002) y más recientemente el Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (firmado el 1 de julio de 2004) y la secretaría del Convenio sobre la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (firmado el 21 de noviembre de 2005). Además, existen esfuerzos continuos por desarrollar un acuerdo similar con CITES.
68. La cooperación y las alianzas con gobiernos miembro también continúa creciendo. Esto se evidencia en el establecimiento de cuatro Centros de Actividad Regional que están asumiendo un papel cada vez más importante en la ejecución de actividades de proyectos y en la promoción del Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Mayor cooperación se evidencia en la firma de un Memorando de Cooperación con la OECD en noviembre de 2005, donde ambas partes acordaron coordinar y armonizar actividades en busca de intereses y metas complementarias en los países miembros de la OECD para mejorar la ejecución y minimizar la duplicación de programas, proyectos y actividades.
69. Conforme el PAC continúe estratégicamente formando alianzas para realzar los resultados de los programas, se ha avanzado poco estableciendo alianzas con el sector privado. Sin embargo, se han formado vínculos con el Environmental Leadership in Business (CELB) de Conservation International (CI), que promueve prácticas sostenibles dentro del sector privado, para coordinar actividades de interés mutuo. En este sentido, la secretaría participó en la Conferencia 'Haciendo que la Biodiversidad Funcione para su Negocio de Viajes: Aumentando la Rentabilidad mientras Protege el Ambiente', realizada en la República Dominicana en abril de 2003. Hasta la fecha, la alianza con el sector turismo, un gran beneficiario de las prácticas ambientales sostenibles, se ha centrado básicamente en iniciativas de capacitación y cumplimiento.
70. Las alianzas con instituciones académicas son de vital importancia para el PAC. La secretaría, por ejemplo, trabaja con la Universidad EARTH en Costa Rica para poner en marcha un proyecto de manejo de plaguicidas en cuatro países de Centro y Sur América. Esa alianza combina la experiencia del PAC en la protección de áreas marinas y costeras con el conocimiento de la Universidad EARTH sobre prácticas y áreas agrícolas locales. Otra colaboración de este tipo incluye trabajo con la Universidad de las Indias Occidentales para monitorear los arrecifes de coral y para enseñar los principios del manejo de zonas costeras, y con el Consorcio de Universidades del Caribe para brindar formación práctica al personal técnico de ministerios gubernamentales de ambiente y turismo.
71. Una visita al sitio web del PAC demostrará el esfuerzo por aumentar las alianzas en la ejecución de programas y actividades. El enlace 'Partnering with the PAC' (Aliándose con el PAC) busca colaboración, financiamiento y cooperación para proyectos en la Región del Gran Caribe.

72. Conforme el PAC continúe aprovechando los avances en la gestión de la información, las alianzas estratégicas con redes de información y con mecanismos para el intercambio de información son inevitables. Ejemplos incluyen la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) y el Mecanismo de Intercambio de Información del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD/CHM).

5. RETOS

73. Retos previos que afectaban la implantación del PAC fueron identificados (PNUMA 1993) como:

- a) Compromiso político de los países participantes en el Programa
- b) Adecuado apoyo financiero
- c) Necesidades de organización y coordinación (incluyendo personal) para el PAC
- d) Concienciación ambiental al nivel de formuladores de políticas y del pueblo en general
- e) Capacidad institucional y experiencia a escala nacional.

74. Además, el PAC ahora enfrenta varios otros retos. Estos incluyen fijar plazos realistas para los productos y resultados de proyectos, obtener el co-financiamiento y las contribuciones de contraparte requeridos para actividades nuevas, engendrar el sentido de apropiación en el país y el punto focal sobre los proyectos, mejorar la concienciación en general sobre el PAC y sus actividades, limitada capacidad de absorción nacional, falta de comunicación efectiva entre los países miembros y la secretaría, ineficientes mecanismo de coordinación nacionales y regionales, y la falta de esfuerzos por internalizar los programas ambientales, tales como las obligaciones bajo el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, a las iniciativas nacionales y regionales de desarrollo económico.
75. Aunque se ha presentando una mejora en el número de estas áreas, especialmente en la coordinación de programas⁴, estos retos continúan afectando al Programa. Más aún, existen varios factores externos e internos, tales como la reforma institucional de las Naciones Unidas, que podrían ser un reto adicional para el crecimiento futuro del PAC. En fin, las restricciones financieras incluyendo la habilidad de los países miembro de hacer contribuciones financieras regulares al PAC retarán su sostenibilidad y viabilidad financiera de largo plazo.

5.1 Compromiso Político

76. Los gobiernos participantes en el PAC continúan expresando apoyo al Programa y a los esfuerzos de la secretaría. Sin embargo, los indicadores tangibles de un fuerte apoyo y compromiso político son menos pronunciados, incluyendo la ratificación de o la adhesión a los Protocolos y la certeza de contribuciones por parte de los gobiernos.

⁴ Una evaluación del PAC 1976-87 ha señalado que hubo mucha duplicación evidente en la implantación de proyectos entre programas. Fue poca la participación adicional de los gobiernos en actividades.

77. En el área de la ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, el PAC sólo ha visto una mejora mínima en años recientes. De los 28 Estados Miembro de la ONU que tienen autoridad para ratificar el Convenio de Cartagena, 23 han ratificado el Convenio y el Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos y 12 han ratificado el Protocolo SPAW. De los 6 países que han firmado el Protocolo FTCM, sólo dos lo han ratificado. Desde 2001 sólo ha habido dos ratificaciones adicionales del Protocolo SPAW y dos ratificaciones del Protocolo FTCM (Ver Apéndice III). A pesar de la importancia mundial y regional de la biodiversidad, el hecho de que se diga que la contaminación proveniente de fuentes terrestres es la mayor amenaza al ambiente marino y a la dependencia económica de los países en el ambiente marino del Caribe, han sido descorazonadores los esfuerzos hechos por los países de la región por ratificar el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Esto sugiere la necesidad de mejorar la concienciación a nivel de políticas y de evaluar las principales barreras legales e institucionales a nivel nacional para facilitar la ratificación. El PAC espera que al mejorar la capacidad de los países miembros brindándoles las necesarias herramientas y capacitación eventualmente habrá una mayor adhesión y ratificación de sus Protocolos y ejecución de las obligaciones relacionadas.
78. El nivel de preparación, la representación adecuada y la tasa de rotación de muchos delegados en reuniones del PAC sugiere la necesidad de lograr un mayor compromiso de los estados miembros para con continuidad en la representación durante reuniones del PAC. Aunque ha mejorado el nivel de compromiso para asignar Puntos Focales a los diversos programas, continúa habiendo problemas en lograr que los países miembros comuniquen cualquier cambio de Puntos Focales. En general, la secretaría espera que por medio de canales tales como grupos electrónicos y la asistencia de los RAC continúe mejorando la comunicación con los Puntos Focales. También, al hacer que los productos de las actividades de proyectos sean más tangibles y de beneficio directo para los países miembros, lo consecuente debería ser el sentido de apropiación y una mayor participación. Al involucrar a los países miembros desde las etapas conceptuales del desarrollo de un proyecto se debería aumentar su participación y por ende aumentar la probabilidad de sostenibilidad en productos y resultados.

5.2 Marco Institucional Regional

79. Una de las mayores preocupaciones acerca del marco institucional del PAC es el fortalecimiento del Reglamento Interno. El Informe del Presidente del 13^{er} Comité de Supervisión del PAC señaló que la estructura del Programa continúa creciendo y desarrollándose, y conforme más países ratifiquen el Convenio y nuevos RACs se formen, debe haber reglas claras sobre la gobernabilidad. Se estableció un Grupo de Trabajo durante la 10^{ma} IGM y se prolongó durante la 11^{va} para examinar el Reglamento y hacer recomendaciones.
80. La secretaría facilita el proceso regional intergubernamental y mantiene vínculos con otros programas regionales y mundiales. No obstante, la participación activa del personal de la secretaría en todos los proyectos, actividades y reuniones es intensiva en tiempo y en recursos. El establecimiento de los RACs ha ayudado a aliviar parte de la presión que enfrenta el personal de la secretaría y se está brindando apoyo adicional por medio de proyectos del PAC tales como los Proyectos IWCAM e ICRAN MAR. Sin embargo, aún es necesario mejorar la participación de los entes subsidiarios del PAC para hacer uso más eficiente y estructurado de las Presidencias y otros puestos en estos entes (Ver también Apéndice VI).

81. Los países miembros deben buscar fortalecer su marco regional institucional para maximizar los beneficios que se derivan del desarrollo y ejecución de proyectos.
82. La cuestión sobre capacidad de absorción es un asunto real para los países miembros, especialmente en pequeños estados insulares que componen la mayoría de los miembros del PAC. Los gobiernos con recursos limitados, incluyendo recursos humanos, a menudo encuentran difícil cumplir sus obligaciones bajo un creciente número de arreglos ambientales multilaterales y ejecutar con efectividad proyectos grandes. Por ejemplo, los gobiernos continúan expresando preocupación por los onerosos requisitos que tienen los muchos acuerdos ambientales multilaterales (MEAs) de elaborar informes. Como tal, las Partes Contratantes han sido instadas a aprovechar su participación en dichos MEAs para establecer más vínculos y coordinación entre el PAC y los otros MEAs. Simultáneamente, la secretaría ha estado involucrada en agilizar y consolidar los requisitos sobre informes entre los MEAs y en coordinar el apoyo que se está brindado a los países por medio de nuevos proyectos y actividades.
83. La capacidad institucional para diseñar y exitosamente ejecutar proyectos regionales en el Caribe necesita ser mejorada. La transferencia de conocimientos y la necesidad de capacitar y retener personal con la experiencia necesaria continúa siendo un reto, que podría ser subsanado asegurando que los programas regionales sean cada vez más complementarios, construyendo sobre los productos y sistemas de manejo/mecanismos de ejecución el uno del otro. Asegurar la sostenibilidad de programas posteriormente a su ejecución es clave para mantener la capacidad y sostenibilidad a largo plazo del ambiente marino en la región.

5.3 Compromisos Financieros

84. El financiamiento inadecuado ha sido una de las principales restricciones del PAC desde el principio del Programa. Los fondos gubernamentales prometidos para el CTF no han sido pagados en su totalidad. Durante el período de 1982-1987, aproximadamente un 80% de los fondos prometidos fueron realmente recibidos por el CTF (PNUMA 1989). Ese porcentaje aumentó levemente durante 1988-1992, donde lo recibido por el CTF en el período 1982-1992 fue de aproximadamente un 86% de lo prometido (PNUMA 1993).
85. Actualmente, la secretaría necesita al menos US\$1,3M por año del CTF para cubrir sus gastos operativos. En 2000, el presupuesto para actividades del Programa fue de US\$2,3M y en la actualidad ese presupuesto es de cerca de US\$40M. Del valor total de los proyectos para AMEP, sólo US\$70.000 o menos del 1% de los fondos provienen del CTF. Del valor total de los proyectos para el subprograma SPAW, aproximadamente el 5% de los fondos vienen del CTF. Sin embargo, el nivel de fondos prometidos representó solamente el 40% de los gastos del Programa durante el período del 1988-1991 (PNUMA 1993).
86. El continuo compromiso de fondos por parte de los gobiernos indica el apoyo que existe por el Programa. Sin embargo, esto es contrarrestado por casi US\$2M aún no pagados a finales de 2005 y sólo se ha recibido un 60% de lo prometido (PNUMA 2005) (Ver también Apéndice V).

Año	Montos adeudados US\$	Nivel actual de contribuciones US\$	Nivel esperado de contribuciones US\$
1998	1,765,791	428,939	700.000
1999	1,918.061	688.216	820.000
2000	1,486.419	1,335.579	820.000
2001	1,570.331	820.448,89	820.000
2002	1,696.320	1,028.060	820.000
2003	2,017.918	769.459	900.000
2004	1,935.347	1,378.816	900.000
2005	1,935.907	572.460	950.000

87. Si no fuera por las contribuciones de los gobiernos de los Estados Unidos y de Francia, el PAC estaría en una posición muy difícil. El nivel de contribuciones aún no se ha incrementado, y la mayoría de los gobiernos aún no están contribuyendo al Fondo Fiduciario, a pesar de los crecientes beneficios resultantes de varios proyectos piloto y demostrativos regionales y nacionales.
88. Las contribuciones en especie de gobiernos también son parte del apoyo de contraparte. En 2002, dos países aprovecharon esta facilidad y se retiraron más de US\$53.000 de sus saldos por pagar. Sin embargo, el impacto en la ejecución del Programa como resultado de estas dos fuentes es significativamente diferente. La disponibilidad del fondo del CTF obviamente permite ejecutar proyectos de manera más racional, oportuna y continua.
89. La secretaría también ha estado estratégicamente buscando fondos para sus programas, y ha tenido éxito obteniendo fondos del gobierno de Suecia, el FMAM, la USAID, el UNF, el gobierno de Francia y de los Estados Unidos.
90. Recientes giros negativos en las economías de los países contribuyentes sugieren que es poco probable recibir mayores recursos financieros en el futuro cercano. Los retos gemelos de aumentar el apoyo financiero y de racionalizar la ejecución de actividades continuará en el futuro previsible. A través de su nueva directiva estratégica, el PAC está buscando atraer recursos de nuevas fuentes de financiamiento. Estas incluyen el sector privado, especialmente aquellas directamente relacionadas con recursos marinos y costeros, así como recursos de fuera del programa provenientes de gobiernos, subsidiarias y/o agencias de cooperación internacional de países, recursos resultantes de la venta de productos y documentos del PAC, financiamiento internacional de agencias tales como el BID y el Banco Mundial y la creación del Fideicomiso y Fondos Revolventes. Adicionalmente, la racionalización de sus programas incluirá fijar prioridades identificando puntos calientes nacionales/regionales para maximizar los beneficios sociales y económicos que se deriven de las actividades de proyectos. El PAC también trabajará con otros Programas de Mares Regionales, el PAM y el PNUMA ORPALC para mejorar la eficiencia y efectividad de implantar proyectos y actividades.
91. Quizás deba darse consideración también a priorizar los niveles de apoyo a nivel país para aquellos países miembros que ya sea han contribuido al Fondo Fiduciario o han demostrado el

compromiso político de ratificar/acceder y poner en práctica el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Dichas decisiones necesitarían ser guiadas por reglas financieras acordadas y reglas de procedimiento para el PAC.

92. Algunas de las iniciativas para recortar gastos incluyen: reducir el costo de la traducción de documentos solicitando la contribución en especie de servicios de traducción de países miembros así como de los Centros de Actividad Regional (RACs) del PAC; alentar a los gobiernos miembros para que sean los anfitriones de reuniones logrando ahorros en efectivo como alternativa a la contribución total en efectivo al CTF; aumentar su fuerza laboral sin costo alguno para el CTF obteniendo asistencia de pasantes y secundando a Oficiales de Programas por parte de países miembros, otras Agencias de la ONU/PNUMA y donantes; asegurando que se ejecuten los planes de trabajo dentro del marco de los recursos disponibles; y asegurando que existan los fondos al menos un año antes del bienio en curso para permitir hacer los pagos operativos críticos tales como salarios, agilización de reuniones y talleres y las reglas de procedimiento financieras.
93. Además, la secretaría ha estado activamente buscando racionalizar el mecanismo para mejorar su situación financiera. Hasta la fecha, las decisiones sobre varias propuestas de reglas financieras para el PAC han sido repetidamente diferidas para IGMs subsiguientes desde 1994. Como asunto urgente, la secretaría ha estado mencionando la necesidad de adoptar reglas financieras relativas a la justificación legal para emitir facturas. Esto ha sido motivado porque algunos países miembro no poseen la base legal para pagar contribuciones y no se puede autorizar ningún desembolso del Fondo Fiduciario a menos que se hayan recibido fondos, creando una situación que podría poner en peligro contratos, proyectos y otros compromisos.
94. La secretaría también ha hecho un llamado para simplificar ciertas reglas financieras incluyendo la necesidad de reexaminar el mecanismo financiero para el Convenio y el Plan de Acción. También se ha recomendado que no se requiera un mecanismo financiero para reuniones y conferencias, que comprobó no ser efectivo por las contribuciones voluntarias. Una de las recomendaciones más importantes es la necesidad de permitir que hasta un 25% de las contribuciones ordinarias anuales de los gobiernos miembro sea en especie. Más recomendaciones se pueden encontrar en el documento presentado a la 10^{ma} y 11^{va} IGMs, '*Propuesta de Reglas Financieras para el Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe, y Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe*'. Los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario aparecen también claramente delineados en este documento.
95. Se ha ampliado el mandato del Grupo de Trabajo establecido en la 13^{ra} Reunión de Comité de Supervisión para explorar las Reglas Financieras que gobiernen el CTF para presentarlas a la 12^{da} IGM.
96. La secretaría también está en proceso de preparar hojas de información puntual por país para presentarlas a la 12^{va} IGM como documento informativo. Estas hojas resumirán el apoyo en general de cada país al PAC incluyendo los niveles de contribuciones gubernamentales y el apoyo recibido por cada país por medio de proyectos y actividades de fortalecimiento de capacidades del PAC.

5.4 Resumen

97. El Programa Ambiental del Caribe ha permanecido fiel a su misión central, de brindar un marco para la cooperación regional, desde su creación en 1981. Esta cooperación regional continúa involucrando instituciones de varios grupos idiomáticos, abarcando instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que operan en áreas de influencia nacional, regional e internacional.
98. La estabilidad y apertura en la toma de decisiones ambientales regionales que provee el proceso del PAC ha resultado en la participación constante de una amplia gama de instituciones y redes. Estas alianzas y endosos han generado apoyo importante para el PAC.
99. Este alto nivel de participación y apoyo continuo ha generado una amplia variedad de productos y otros beneficios directos e indirectos tanto a escala nacional como regional.
100. Aunque ha producido logros notables, el PAC aún enfrenta una serie de retos internos y externos, principalmente en las áreas de financiamiento y de apoyo político de los gobiernos de la región.
101. Los asuntos específicos que requerirán atención prioritaria en el futuro incluyen:
 - a. Mejor compromiso político

Mejor compromiso político implica mayor ratificación de los acuerdos legales regionales; intentos más activos por parte de los gobiernos regionales para asegurar la compatibilidad entre los acuerdos ambientales multilaterales (MEA) y el Convenio de Cartagena y sus Protocolos; y mayor financiamiento al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF).
 - b. Mejores vínculos con otros acuerdos ambientales multilaterales

Varios acuerdos han sido firmados entre la UCR y las secretarías de convenciones internacionales, y hay otras bajo consideración. Los gobiernos que participan en los diversos MEAs deberían asegurar mayor coordinación entre el PAC y los otros MEAs. Además, el uso de los diversos entes subsidiarios del PAC debería ser reorganizado para facilitar la representación más amplia y más estructurada de los organismos del PAC en el proceso internacional de toma de decisiones ambientales.
 - c. Mejor financiamiento

El asunto del financiamiento inadecuado ha plagado al PAC desde etapas tempranas, y a pesar de las muchas estrategias desarrolladas para atender el problema, los gobiernos no han aprobado los aumentos en niveles de financiamiento requeridos para emprender las actividades aprobadas. Aunque se debería instar a los gobiernos a aumentar su financiamiento, aunque sea en cantidades modestas, con mayores vínculos formales entre el PAC y otros MEAs, la posibilidad de obtener apoyo financiero continuo de otras fuentes debería seguir siendo explorada y ampliada. Además, el establecimiento de un mecanismo complementario al CTF (tal como un Fideicomiso/Fundación) debería ser considerado seriamente así como contribuciones en especie.
102. Adicionalmente, el PAC está comprometido a:

- a. Apoyar las redes regionales. El PAC actualmente apoya a varias redes regionales, tales como CaMPAM, CARICOMP y WW2BW. Las pericias dentro de dichas redes, además de los datos y programas, podrían ser utilizados para apoyar iniciativas del PAC de manera mucho más estructurada
- b. Realzar los mecanismos de coordinación, tanto interna como externamente
- c. Mejorar la concienciación entre el público en general y los tomadores de decisiones
- d. Aumentar el sentido de apropiación del país/punto focal
- e. Mejorar los mecanismos de comunicación y retroalimentación con gobiernos miembro y agencias asociadas
- f. Incluir a países miembros en las etapas de concepción para el desarrollo de proyectos para asegurar plazos de tiempo, productos y resultados realistas, así como mayor apoyo y sentido de apropiación.

Literatura Citada

- UNEP. 1983. *Action Plan for the Caribbean Environment Programme*. UNEP Regional Seas Report and Studies No. 26. UNEP.
- UNEP. 1984. *Regional Seas Programme in Latin America and Wider Caribbean*. UNEP Regional Seas Reports and Studies No. 22 Rev.1. UNEP, 1984.
- UNEP. 1989. *The Action Plan for the Caribbean Environment Programme: Evaluation of its Development and Achievements*. UNEP Regional Seas Reports and Studies No. 109.
- UNEP. 1993. *Evaluation of Projects and Activities Implemented within the Framework of the Caribbean Environment Programme (1988-1991)*. CEP Technical Report No. 19. UNEP Caribbean Environment Programme, Kingston, 1993.
- UNEP. 1996. *Report of the Eight Intergovernmental Meeting on the Action Plan for the Caribbean Environment Programme and Fifth Meeting of the Contracting Parties to the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region*. Kingston, 9-13 December 1996. UNEP (WATER)/CAR IG. 13/8.
- UNEP. 2001a. *Status Report on the Implementation of the Caribbean Environment Programme for the Biennium 2000-2001*. UNEP (DEC)/CAR IG. 19/5. 3 May, 2001.
- UNEP. 2001b. *Evaluation of the Work of the Interim Scientific and Technical Advisory Committee (ISTAC) of the SPAW Protocol since its inception (1992-2000)*. Draft. UNEP(DEC)/CAR IG. 20/3. 24 September 2001.
- UNEP. 2002. *Report of the Tenth Intergovernmental Meeting on the Action Plan for the Caribbean Environment Programme and Seventh Meeting of the Contracting Parties to the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region*,
UNEP(DEC)/CAR IG.22/8. Montego Bay, Jamaica, 7-11 May 2002
- UNEP. 2002. *Draft workplan and budget for the Caribbean Environment Programme for the biennium 2002-2003*. UNEP(DEC)/CAR IG.22/6.
- UNEP. 2002. *Concept Paper for Establishing and Implementing Regional Activity Centres and Regional Activity Networks for the Caribbean Environment Programme*. UNEP (DEC)/CAR IG.22/9. 19 April, 2002.
- UNEP. 2002. *Proposal from the Governments of Cuba and Trinidad and Tobago: Regional Activity Centre Concerning Pollution from Land-based Sources and Activities*. UNEP(DEC)/CAR IG.22/7. April 2002
- UNEP. 2003. *Report of the Executive Director of UNEP on the Implementation of the Caribbean Environment Programme (2002-2003)*. UNEP(DEC)/CAR IG.24/INF.4

UNEP. 2003. *Report of the Second Meeting of the Scientific and Technical Advisory Committee (STAC) to the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) in the Wider Caribbean Region*, UNEP(DEC)/CAR WG.25/6. Curaçao, Netherlands Antilles, 3-6 June 2003.

UNEP. 2004. *Report of the Eleventh Intergovernmental Meeting on the Action Plan for the Caribbean Environment Programme and Eighth Meeting of the Contracting Parties to the Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region*. UNEP(DEC)/CAR IG.24/5. Montego Bay, 28 September to 2 October 2004

UNEP. 2004. *Report of the Executive Director of UNEP on the Implementation of the Caribbean Environment Programme (2002-2003)*. UNEP (DEC)/CAR IG.24/INF.4. 28 September, 2004.

UNEP. 2004. *Second Meeting of the Steering Committee of the Regional Activity Centers REMPEITC-Carib*. 12-14 January, 2004.

UNEP. 2004. *Outline of Strategy for the Enhancing of the Caribbean Environment Programme within the Framework of the Regional Seas Programmes and Sustainable Development for 2005-2009*. UNEP(DEC)/CAR IG.24/3

UNEP. 2004. *Draft workplan and budget for the Caribbean Environment Programme for the biennium 2004-2005*. UNEP(DEC)/CAR IG.24/4

UNEP. 2004. *Report of the Chairperson of the Monitoring Committee & President of the Bureau of Contracting Parties, Montego Bay, Jamaica*. UNEP (DEC)/CAR IG.24/INF.3. September 2004.

UNEP. 2004. *Report of the Second Meeting of the Steering Committee of the Regional Activity Centre, REMPEITC-Carib (RAC/REMPEITC-Carib)*, Willemstad, Curacao, 12-14 January 2004.

Documento Conceptual para Establecer y Coordinar los Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regionales del Programa Ambiental del Caribe. UNEP(DEC)/CAR IG.22/9

Propuesta de Reglas Financieras para el Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe, y Términos de Referencia del Fondo Fiduciario del Caribe
UNEP. (DEC)/CAR IG.24/INF.6

Resultados y recomendaciones del Grupo de Redacción Intersesional Abierto sobre los Lineamientos para la operación de los Centros de Actividad Regional (RAC) y las Redes de Actividad Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe UNEP(DEC)/CAR IG.24/INF.

APÉNDICE I

Objetivos del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (tomado de PNUMA 1983)

Los objetivos principales del Plan de Acción son brindar asistencia a los gobiernos de la región para minimizar los problemas ambientales en el Gran Caribe evaluando el estado de las actividades ambientales y de desarrollo en la gestión del ambiente. Además, el Plan de Acción establecerá un marco para actividades que requieran cooperación regional para poder fortalecer la capacidad de los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe para ejecutar prácticas ambientales sólidas y así lograr el desarrollo sostenible de la región. Para lograr estos objetivos generales, la cooperación específicamente incluirá:

- Asistencia a todos los países de la región, reconociendo la situación especial de los países insulares más pequeños;
- Uso de los recursos humanos, financieros y naturales de la región a través de la cooperación técnica entre países en vías desarrollo;
- Auto-dependencia regional compartiendo experiencias sobre problemas en común;
- Cooperación sobre problemas de naturaleza transnacional o internacional, incluyendo desastres naturales e inducidos por el hombre;
- Estimulación y coordinación de actividades de asistencia internacional;
- Fortalecimiento de actividades nacionales y subregionales existentes;
- Creciente interés público en, y concienciación sobre, el proceso de ambiente/desarrollo.

APÉNDICE II

Instituciones Colaboradoras con el PAC

Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo (CCAD)
Comunidad Caribeña (CARICOM)
Caribbean Coastal Marine Productivity (CARICOMP)
Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Asociación para la Conservación del Caribe (CCA)
Instituto para la Salud Ambiental del Caribe (CEHI)
Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA)
Caribbean Fisheries Management Council
Programa de Ordenación de los Recursos Pesqueros del Caribe (CFRAMP)
Asociación Hotelera del Caribe - Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable (AHC-CAST)
Caribbean Natural Resources Institute (CANARI)
Organización de Turismo del Caribe (OTC)
Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB)
Centre for Resources Management and Environmental Studies (CERMES)
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Consortium of Caribbean Universities for Natural Resources Management (CCUNRM)
Red de Cetáceos del Caribe Oriental (ECCN)
Eastern Caribbean Coalition for Environmental Awareness (ECCEA)
Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (Universidad EARTH)
Unión Europea
Greenpeace International
Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Humane Society de los Estados Unidos
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW)
Organización Marítima Internacional (OMI)
UICN-Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza
Marine Education and Research Center (MER)
Monitor International
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización de Estados de Caribe/Unidad de Manejo de Recursos Naturales
PANOS Institute
Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SIDA)
The Nature Conservancy (TNC)
Third Millennium Foundation
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
WIDECAST
Centro Mundial de Vigilancia y Conservación del PNUMA
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Universidad de las Indias Occidentales
Banco Mundial
También visite http://www.cep.unep.org/operational-components/partners_organizations para obtener una lista de organizaciones asociadas.

APÉNDICE III

Estado de los Instrumentos Legales (http://www.cep.unep.org)

El Convenio de Cartagena

Estado	Fecha de Firma	Ratificado / Adherido
Antigua y Barbuda		11-Sep-86
Bahamas		
Barbados	05-Mar-84	28-May-85
Belice		22-Sep-99
Colombia	24-Mar-83	03-Mar-88
Costa Rica		01-Ago-91
Cuba		15-Sep-88
Dominica		05-Oct-90
República Dominicana		24-Nov-98
Francia*	24-Mar-83	13-Nov-85
Grenada	24-Mar-83	17-Ago-87
Guatemala	05-Jul-83	18-Dic-89
Guyana		
Haití		
Honduras	24-Mar-83	
Jamaica	24-Mar-83	01-Abr-87
México	24-Mar-83	11-Abr-85
Países Bajos**	24-Mar-83	16-Abr-84
Nicaragua	24-Mar-83	25-Ago-05
Panamá	24-Mar-83	07-Nov-87
St. Kitts y Nevis		15-Jun-99
Santa Lucía	24-Mar-83	20-Nov-84
St. Vicente y las Granadinas		11-Jul-90
Surinam		
Trinidad y Tobago		24-Ene-86
Reino Unido***	24-Mar-83	28-Feb-86
Estados Unidos de América	24-Mar-83	31-Oct-84
Venezuela	24-Mar-83	18-Dic-86
Comisión Económica Europea (Unión Europea)	24-Mar-83	

La mayoría de los signatarios al Convenio firmaron el documento durante su adopción en Cartagena en marzo de 1983. La ratificación por parte de los signatarios ocurrió en los años siguientes. Los únicos signatarios aún por ratificar el Convenio incluyen Honduras y la Comisión Económica Europea (ahora llamada la Unión Europea). Varias otras naciones, que no firmaron el Convenio, se han adherido a él, según lo dispuesto en el Artículo 27 del Convenio. Al recibirse la novena ratificación, el Convenio entró en vigor según lo descrito en el Artículo 28 del Convenio, el 11 de octubre de 1986.

Veintitrés estados han ratificado el Convenio. Bahamas, Guyana, Haití y Surinam aún deben adherirse o ratificar.

Notas:

* Francia firmó con una reserva.

** Ratificado a nombre de la Federación de las Antillas Neerlandesas el 16 de abril de 1984, y por Aruba a partir del 1 de enero de 1986.

*** Ratificado a nombre de las Islas Caimán y las Islas de Turks y Caicos el 28 de febrero de 1986, reservando el derecho a ampliarlo en fecha futura para incluir otros territorios. El 21 de noviembre de 1987, fue ampliado a las Islas Vírgenes Británicas.

Nota de la Secretaría:

Los otros Territorios del Reino Unido que participan en el Programa Ambiental del Caribe son Anguila y Montserrat.

El Protocolo de Derrames de Hidrocarburos

Estado	Fecha de Firma	Ratificado / Adherido
Antigua y Barbuda		11-Sep-86
Bahamas		
Barbados	05-Mar-84	28-May-85
Belice		22-Sep-99
Colombia	24-Mar-83	03-Mar-88
Costa Rica		01-Ago-91
Cuba		15-Sep-88
Dominica		05-Oct-90
República Dominicana		24-Nov-98
Francia	24-Mar-83	13-Nov-85
Grenada	24-Mar-83	17-Ago-87
Guatemala	05-Jul-83	18-Dic-89
Guyana		
Haití		
Honduras	24-Mar-83	
Jamaica	24-Mar-83	01-Abr-87
México	24-Mar-83	11-Abr-85
Países Bajos	24-Mar-83	16-Abr-84
Nicaragua	24-Mar-83	25-Ago-05
Panamá	24-Mar-83	07-Nov-87
St. Kitts y Nevis		15-Jun-99
Santa Lucía	24-Mar-83	20-Nov-84
San Vicente y las Granadinas		11-Jul-90
Surinam		
Trinidad y Tobago		24-Ene-86
Reino Unido	24-Mar-83	28-Feb-86
Estados Unidos de América	24-Mar-83	31-Oct-84
Venezuela	24-Mar-83	18-Dic-86
Comisión Económica Europea		

Con la excepción de la C.E.E. (U.E.), todos los estados firmaron simultáneamente el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos junto con el Convenio. En casi todos los casos, el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos fue ratificado o adherido por un estado a la misma vez que ese estado ratificaba o se adhería al Convenio. El Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos entró en vigor simultáneamente con el Convenio el 11 de octubre de 1986.

Bahamas, Guyana, Haití, Honduras, Surinam y la Comisión Económica Europea aún no han ratificado o no se han adherido al Protocolo sobre Derrames de Hidrocarburos.

El Protocolo SPAW

Estado	Fecha de Firma	Ratificado / Adherido
Antigua y Barbuda	18-Ene-90	
Bahamas		
Barbados		Nov-02
Belice		
Colombia	18-Ene-90	05-Ene-98
Costa Rica		
Cuba	18-Ene-90	04-Ago-98
Dominica		
República Dominicana		24-Nov-98
Francia	18-Ene-90	05-Abril-02
Grenada		
Guatemala	18-Ene-90	
Guyana		
Haití		
Honduras		
Jamaica	18-Ene-90	
México	18-Ene-90	
Países Bajos	18-Ene-90	02-Mar-92
Nicaragua		
Panamá	16-Ene-91	27-Sep-96
San Kitts y Nevis		
Saint Lucia	18-Ene-90	25-Abr-2000
San Vicente y las Granadinas	26-Jul-91	26-Jul-91
Surinam		
Trinidad y Tobago	18-Ene-90	10-Ago-99
Reino Unido	18-Ene-90	
Estados Unidos de América	18-Ene-90	16-Abr-03
Venezuela	18-Ene-90	28-Ene-97
Comisión Económica Europea		

El gobierno de Santa Lucía depositó el noveno instrumento de ratificación al Protocolo SPAW el 25 de abril de 2000. El gobierno de Colombia, como Depositario, evaluó el instrumento y oficialmente informó que el Protocolo entró en vigor el 18 de junio de 2000.

Doce países han ratificado este Protocolo. Bahamas, Belice, Costa Rica, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, San Kitts y Nevis, Surinam y los territorios de la Unión Europea aún tienen que acceder a o ratificar el Protocolo.

El Protocolo FTCM

Estado	Fecha de Firma	Ratificado / Adherido	
Antigua y Barbuda			<p>El Protocolo FTCM fue abierto para su firma el 6 de octubre de 1999 en Oranjestad, Aruba. El Protocolo FTCM estuvo abierto para su firma en Bogotá, Colombia hasta el 5 de octubre de 2000.</p> <p>Las Partes al Convenio de Cartagena que aún no han firmado el Protocolo están ahora invitadas a adherirse al Protocolo FTCM depositando su instrumento de adhesión ante el gobierno de Colombia como Depositario.</p> <p>Seis países se han adherido y dos han ratificado. Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, los territorios del Reino Unido y de Estados Unidos y Venezuela ni han ratificado ni se han adherido.</p>
Bahamas			
Barbados			
Belice			
Colombia	02-Oct-00		
Costa Rica	06-Oct-99		
Cuba			
Dominica			
República Dominicana	03-Ago-00		
Francia	06-Oct-99		
Grenada			
Guatemala			
Guyana			
Haití			
Honduras			
Jamaica			
México			
Países Bajos	06-Oct-99		
Nicaragua			
Panamá		09-Jul-03	
St. Kitts y Nevis			
Santa Lucía			
San. Vicente y las Granadinas			
Surinam			
Trinidad y Tobago		28-Mar-03	
Reino Unido			
Estados Unidos de América	06-Oct-99		
Venezuela			
Comisión Económica Europea			

APÉNDICE IV

Principales Productos del PAC

A. Informes Técnicos del PAC

Año	Número de Reporte	Título
1989	1	El Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe: Evaluación de su Desarrollo y Logros (1976-1987)
1989	2	Perspectiva Regional de Problemas y Prioridades Ambientales que Afectan los Recursos Marinos y Costeros del Gran Caribe
1989	3	Implicaciones del Cambio Climático en la Región del Gran Caribe: Conclusiones Preliminares del Equipo de Tareas de Expertos
1989	4	Evaluación de los Impactos Económicos del Huracán Gilbert en los Recursos Costeros y Marinos en Jamaica
1990	5	La Estrategia para el Desarrollo del Plan de Acción del Caribe
1991	6	Directorio de Instituciones de Investigación del Ambiente Marino en la Región del Gran Caribe
1991	7	El Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos y Nucleares en la Región del Gran Caribe – Un Llamado por un Instrumento Legal dentro del Convenio de Cartagena
1991	8	Reporte del Grupo de Trabajo Regional de CEPPOL sobre Criterios acerca de la Calidad del Agua Costera y Lineamientos para Efluentes para el Gran Caribe - San Juan, Puerto Rico, 5-15 Noviembre 1990
1991	9	Reporte del Seminario de CEPPOL sobre Vigilancia y Control de la Calidad Sanitaria de las Aguas Costeras y para la Cría de Mariscos en el Gran Caribe - Kingston, Jamaica, 8-12 abril 1991
1991	10	Sistema de Datos e Información del Medio Ambiente y Recursos Naturales: SIMARNA – la Experiencia de Cuba
1992	11	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para las Antillas Neerlandesas
1992	12	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Barbados
1992	13	Entrenamiento en Planificación del Uso de Tierras y Costas: Estudio de Caso Venezuela
1992	14	Criterios de Calidad Ambiental para Zonas Costeras en la Región del Gran Caribe
1992	15	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para las Islas Vírgenes Británicas
1992	16	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Antigua y Barbuda
1992	17	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para St. Kitts y Nevis
1992	18	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Belice
1993	19	Evaluación de Proyectos y Actividades Ejecutadas dentro del Marco del Programa Ambiental del Caribe (1988-1991)
1993	20	Problemas Ambientales que Afectan el Ambiente Marino y Costero en la Región del Gran Caribe
1993	21	Pertinencia y Aplicación del Principio de Acción Precautoria al Programa Ambiental del Caribe
1993	22	Respuesta Ecosistémica y Socioeconómica a las Condiciones Climáticas Futuras en las Regiones Marinas y Costeras del Mar Caribe, el Golfo de México, las Bahamas y la Costa Nororiental de Sur América
1993	23	Reporte del Segundo Seminario de CEPPOL sobre Vigilancia y Control de la Calidad Sanitaria de las Aguas Costeras y para la Cría de Mariscos en el Gran Caribe. Kingston, Jamaica, 9-13, Agosto 1993
1993	24	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Surinam
1993	25	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Aruba
1993	26	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para Santa Lucía
1993	27	WIDECAS T Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas para San Vicente y las Granadinas

Año	Número de Reporte	Título
1993	28	¿Puede la Televisión Contar la Historia Ambiental?: Reporte del Seminario “Medios Visuales y el Ambiente”
1994	29	Estudio de Impacto Ambiental para el Establecimiento de una Marina/Rada para Barcos Pequeños en el Suroeste de Tobago
1994	30	WECAN: Jóvenes Enseñando a Jóvenes. Manual de Ciencias Ambientales para Educación y Concienciación Ambiental en Escuelas – Estudio de Caso de Jack’s Hill All Age School
1994	31	Ecoturismo en la Región del Gran Caribe: Una Evaluación
1994	32	Lineamientos para Prácticas de Control de Sedimentos en el Caribe Insular
1994	33	Panorama Regional de Fuentes Terrestres de Contaminación en la Región del Gran Caribe
1995	34	Evaluación de Recursos Marinos y Costeros de la Costa Atlántica de Guatemala
1995	35	Plan Regional de Manejo para el Manatí de las Indias Occidentales, <i>Trichechus manatus</i>
1996	36	Estado de los Sistemas de Áreas Protegidas en el Gran Caribe
1996	37	Criterios y Lineamientos Comunes para Áreas Protegidas en la Región del Gran Caribe: Identificación, Selección, Establecimiento y Manejo
1997	38	Turismo Costero en la Región del Gran Caribe: Impactos y Mejores Prácticas de Manejo
2000	39	Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Venezuela
1998	40	Tecnología Apropriada para el Control de la Contaminación por Aguas Negras en la Región del Gran Caribe
1998	41	Mejores Prácticas de Gestión para Fuentes Agrícolas No Puntuales de la Contaminación
1996	42	Lineamientos para la Gestión y Planificación Integrada de Áreas Marinas y Costeras en la Región del Gran Caribe
1998	43	Memorias del Taller sobre la Adopción, Aplicación y Operación de Tecnologías Ambientalmente Sólidas para el Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas e Industriales para la Región del Gran Caribe
1998	44	Guía de Evaluación de Necesidades para Elaborar Planes Nacionales para la Reducción de la Contaminación por Aguas Residuales Domésticas
2006	45	Opciones de tratamiento y disposición final de residuales domésticos y su relación con el Protocolo Fuentes terrestres de contaminación marina (Región del Gran Caribe) – (Sólo en español)
2006	46	Programas de Acción Nacionales: La Experiencia del Caribe

B. Otras Publicaciones

Año	Autor	Título
2005	PAC	Folleto para el Protocolo de Fuentes Terrestres de la Contaminación Marina
2005	GPA, PNUMA y PAC	Programas de Acción Nacionales: La Experiencia del Caribe
2005	PAC	Folleto para el Centro de Actividad Regional para Capacitación y Emergencias de Contaminación Marina para el Gran Caribe
2004	PAC, World Resources Institute	Arrecifes en Riesgo en el Caribe
2002	PAC	El Folleto SPAW
2001	The Nature Conservancy	Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Una Guía para Encargados y Organizaciones de Conservación
2000	PNUMA-CAR/RCU y el Centro de Gestión de Zonas Costeras	Manual de Capacitación para Capacitadores de AMP
2000	PAC para el Proyecto CEN	Manual de ICAM
2000	PAC para el Proyecto CEN	Manual sobre Manejo de Desechos Sólidos
2000	PAC para el Proyecto CEN	Manual sobre Diseño y Determinación de Sitios
1998	USAID/PNUMA/CEHI para el Proyecto CEN	Manual para Operadores de Tratamiento de Aguas Negras para la Región del Caribe
1998	PAC para el Proyecto CEN	Manual para el Manejo de Dunas de Arena en el Gran Caribe
1998	Alianza del Caribe para el Turismo Sustentable (CAST) para el Proyecto CEN	Tendencias en Certificación de Hoteles y Programas de Clasificación: Lineamientos para el Caribe
1997	Instituto para la Salud Ambiental del Caribe (CEHI) para el Proyecto CEN	¿Por Qué Tratar las Aguas Residuales? Consideraciones Ambientales, de Salud y Legales

1997	USAID/PNUMA para el Proyecto CEN	Mejorando la Capacitación y Concienciación Pública sobre el Turismo Costero en el Caribe
1997	Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW)	Saltando con Ballenas
1996	Centro para Conservación Marina	Manatíes y Dugongos

C. Lineamientos del Programa

- Guía legislativa para brindar asistencia en la implantación nacional del Protocolo SPAW (UNEP(OCA)/CAR WG.13/3)
- 1992. Lineamientos Propuestos a ser utilizados en el Análisis de Estudios de Caso a ser presentados en el Taller de CCA sobre el Manejo de Áreas Protegidas.
- 1992. Criterios para Especies incluidas en los Anexos al Protocolo y para el establecimiento de áreas especialmente protegidas.
- Borrador de Lineamientos Generales y Criterios para el Manejo de Tortugas Marinas Amenazadas y en Peligro de Extinción en la Región del Gran Caribe (UNEP (OCA)/CAR WG.19/INF.7).
- Borrador de lineamientos generales para ecoturismo.
- Borrador de lineamientos para la evaluación de áreas protegidas.
- Guía para la Identificación de Corales en Aguas Someras del Gran Caribe.
- Lineamientos para calidad del agua conjuntamente con PAHO y OMS.
- Manual de guía para el Proyecto de Evaluación de Necesidades en Aguas Negras.
- Lineamientos para Planificación y Manejo de Contingencias en Derrames de Hidrocarburos.
- PNUMA: 2000. Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Una Guía para Encargados y Organizaciones de Conservación. Programa Ambiental del Caribe del PNUMA. Kingston, Jamaica.
- 2000. Folleto para Gobiernos y personas y organizaciones interesadas en el Protocolo SPAW, sus obligaciones y beneficios.
- Análisis Comparativo de las Convenciones de CDB y CITES y el Protocolo SPAW (UNEP(OCA)/CAR WG.19/4).
- Análisis comparativo de las especies incluidas en las listas de SPAW y CITES (UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.12).
- Borrador de lineamientos para las operaciones de los Centros de Actividad Regional (RAC) y Redes de Actividades Regionales (RAN) del Programa Ambiental del Caribe.

D. Planes para el Manejo de Especies

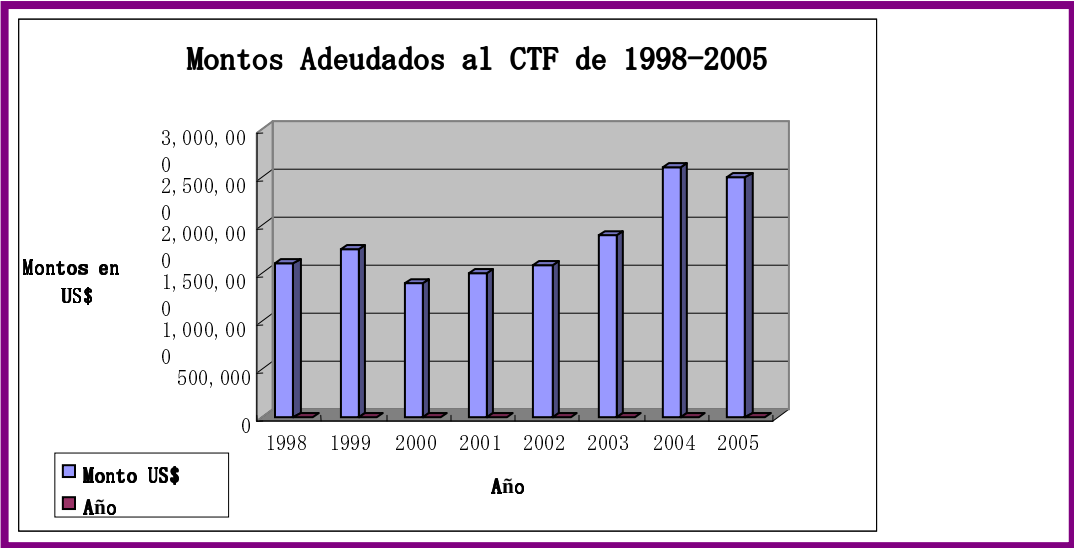
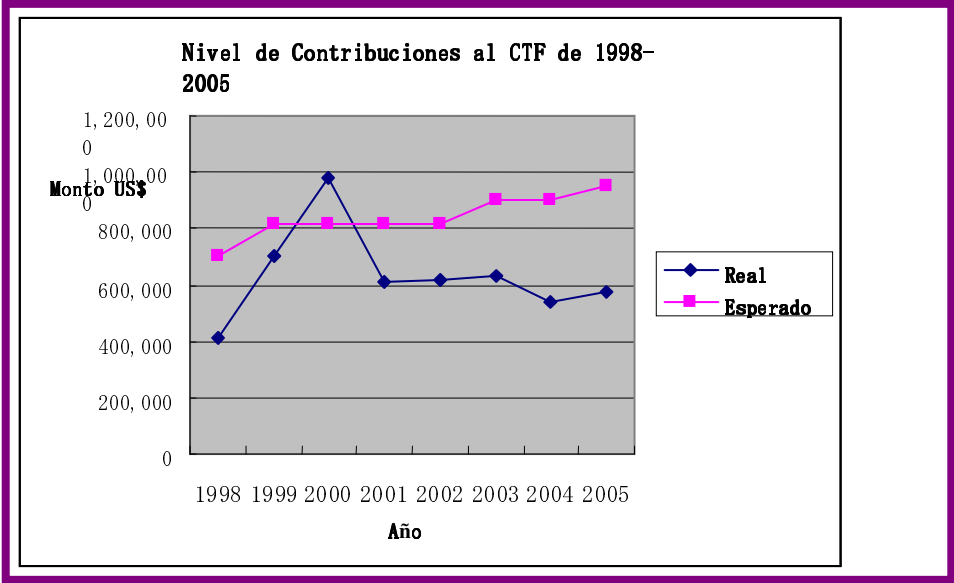
- Planes de recuperación de manatíes para nueve (9) países: Belice, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.
- Cobo Rosado (*Strombus gigas*): La Necesidad de Contar con Gestión a Nivel del Caribe (UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.13).
- Plan de Acción Regional para Mamíferos Marinos.

E. Reuniones Ordinarias del PAC

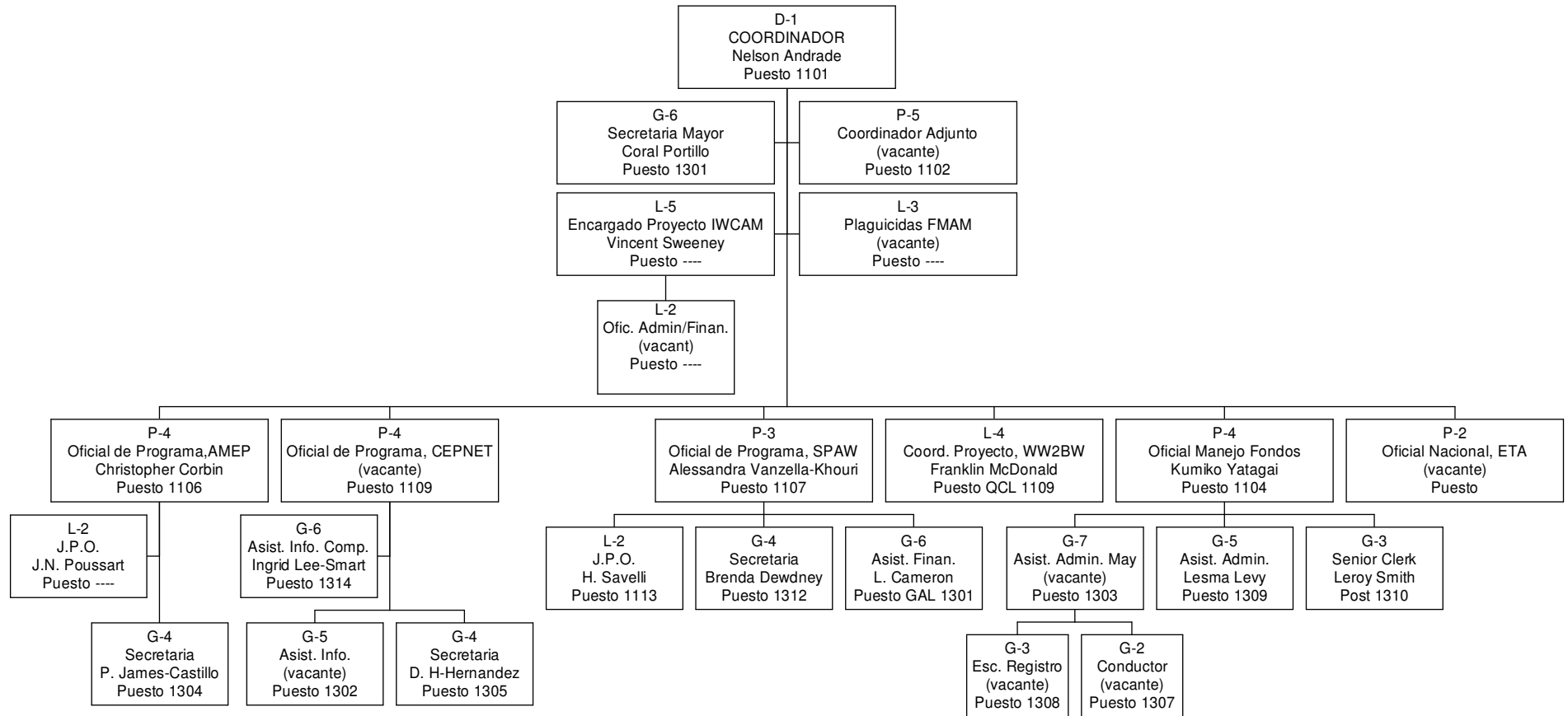
Reunión	Fecha	Sitio
1 ^{ra} Intergubernamental	6-8 Abril, 1981	Montego Bay, Jamaica
2 ^{da} Intergubernamental	24-26 Marzo, 1983	Cartagena de Indias, Colombia
3 ^{ra} Intergubernamental	24-26 Abril, 1985	Cancún, México
4 ^{ta} Intergubernamental y 1 ^{ra} Partes Contratantes	26-28 Octubre, 1987	Guadalupe
5 ^{ta} Intergubernamental y 2 ^{da} Partes Contratantes	17-18 Enero, 1990	Kingston, Jamaica
6 ^{ta} Intergubernamental y 3 ^{ra} Partes Contratantes	16-18 Noviembre, 1992	Kingston, Jamaica
7 ^{ma} Intergubernamental y 4 ^{ta} Partes Contratantes	12-14 Diciembre, 1994	Kingston, Jamaica
8 ^{va} Intergubernamental y 5 ^{ta} Partes Contratantes	9-13 Diciembre, 1996	Kingston, Jamaica
9 ^{na} Intergubernamental y 6 th Partes Contratantes	14-18 Febrero, 2000	Kingston, Jamaica
10 ^{ma} Intergubernamental y 7 ^{ma} Partes Contratantes	7-11 Mayo, 2002	Montego Bay, Jamaica
11 ^{va} Intergubernamental y 8 ^{va} Partes Contratantes	28 Septiembre – 2 Octubre 2004	Montego Bay, Jamaica
12^{va} Intergubernamental y 9^{na} Partes Contratantes	Noviembre 29- 2 Dic 2006	Montego Bay, Jamaica
1 ^{ra} Comité de Supervisión	14 - 16 Diciembre, 1981	Sede de ONU, Nueva York
2 ^{da} Comité de Supervisión	18 -19 Marzo, 1983	Cartagena de Indias, Colombia
3 ^{ra} Comité de Supervisión	8 - 10 Noviembre, 1983	La Habana, Cuba
4 ^o Comité de Supervisión	21-23 Abril, 1985	Cancún, México
5 ^{ta} Comité de Supervisión	11-13 Mayo, 1987	Kingston, Jamaica
6 ^{ta} Comité de Supervisión	21-23 Octubre, 1987	Guadalupe
7 ^{ma} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	12 - 14 Septiembre, 1988	Ciudad de México, México
8 ^{va} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	10 - 13 enero, 1990	Kingston, Jamaica
9 ^{na} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	12 - 14 Junio, 1991	Kingston, Jamaica
10 ^{ma} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	11 - 13 Noviembre, 1992	Kingston, Jamaica
11 ^{va} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	7 - 9 Diciembre, 1994	Kingston, Jamaica
12 ^{va} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	9 - 12 Junio, 1997	Kingston, Jamaica
13 ^{va} Comité de Supervisión y Mesa Directiva de Partes Contratantes	9 - 13 Julio, 2001	San José, Costa Rica
Específico por Protocolo		
1 ^{ra} SPAW ISTAC	4 - 8 Mayo, 1992	Kingston, Jamaica
2 ^{da} SPAW ISTAC	3 - 5 Mayo, 1993	Guyana Francesa
3 ^{ra} SPAW ISTAC	11 -13 Octubre, 1995	Kingston, Jamaica
4 ^{ta} SPAW ISTAC	3 - 6 Agosto, 1999	La Habana, Cuba
1 ^{ra} LBS ISTAC	19 - 23 Febrero, 2001	Ocho Ríos, Jamaica
1 ^{ra} SPAW STAC	27 - 29 Septiembre, 2001	La Habana , Cuba
1 ^{ra} SPAW COP	24 - 25 Septiembre, 2001	La Habana, Cuba
2 ^{da} SPAW COP	6 Mayo, 2002	Montego Bay, Jamaica
2 ^{da} SPAW ISTAC	3-6 Junio, 2003	Curacao, Antillas Neerlandesas
3 ^{ra} SPAW COP	7-11 Mayo, 2002	Montego Bay, Jamaica
2 ^{da} LBS ISTAC	12-16 Mayo, 2003	Managua, Nicaragua
3 ^{ra} SPAW STAC	4-8 Octubre, 2005	Caracas, Venezuela
3 ^{ra} SPAW COP	27 Septiembre, 2004	Montego Bay, Jamaica
3 ^{ra} LBS ISTAC	22-26 Agosto, 2005	Ciudad de México, México
4^{ta} SPAW COP	Noviembre 28, 2006	Montego Bay, Jamaica
1 st Reunión del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Carib	26-28 Junio 2001	Willemstad, Curacao
2 nd Reunión del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Carib	12-14 Enero 2004	Willemstad, Curacao
3^{ra} Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Carib	24-25 Julio 2006	Willemstad, Curacao

APÉNDICE V

ESTADO DE CONTRIBUCIONES HECHAS Y ADEUDADAS AL FONDO FIDUCIARIO DEL CARIBE 1998-2005



Apéndice VI: Organigrama de la secretaría del Programa Ambiental del Caribe



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)
UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL CARIBE (UCR/CAR)
 Junio 2006